

**PLAN DE
TRABAJO DEL
DIF MUNICIPAL
RODEO 2025-
2028**

INTRODUCCIÓN:

El Sistema DIF Municipal de Rodeo, Durango, es la institución encargada de coordinar y ejecutar acciones de asistencia social, promoción del desarrollo integral de las familias, y atención a grupos vulnerables

El presente plan de trabajo 2025–2028 nace con la firme convicción de que es posible construir un futuro más justo, cercano y lleno de oportunidades para todas y todos. Su esencia está guiada por los valores de **inclusión, equidad, cercanía y resultados**, principios que marcarán cada acción y decisión a lo largo de este período.

Este plan no es solo un documento, sino un compromiso con la comunidad: trabajar hombro con hombro, escuchando, dialogando y transformando necesidades en soluciones reales. Queremos que cada meta planteada se traduzca en bienestar, cada proyecto en una oportunidad y cada logro en un motivo de orgullo compartido.

Una de nuestras mayores prioridades será el cuidado y la atención de quienes representan el presente y el futuro: **nuestros niños y las madres de familia**. Ellos son el corazón de nuestra comunidad y, por ello, este plan contempla acciones que impulsen su desarrollo, fortalezcan sus derechos y generen condiciones que les permitan vivir con dignidad, seguridad y esperanza para convertirnos en su espacio seguro.

Con una visión clara y un espíritu colectivo, avanzaremos juntos hacia un futuro donde nadie se quede atrás y donde el esfuerzo de hoy se convierta en los resultados de mañana.

“La Fuerza de la Familia”

Tito Avalos

Presidente del DIF Municipal de Rodeo

EJE 1: Familias Fuertes y Protegidas

EJE 2: Atención a Grupos Vulnerables

EJE 3: Salud Integral y Bienestar Comunitario

DIF MUNICIPAL

RODEO

EJE 4: Desarrollo Infantil y Protección de la Niñez

EJE 5: Participación Social y Voluntariado

EJE 6: Protección, bienestar y cuidado de las mascotas

EJE 1: Familias Fuertes y Protegidas:

Garantizar que cada familia cuente con las condiciones necesarias para desarrollarse plenamente en un entorno seguro, estable y solidario. Reconocemos que la familia es el núcleo de la sociedad y el motor del bienestar comunitario, por lo que trabajaremos en políticas y programas que fortalezcan sus bases y las protejan ante cualquier circunstancia.

EJE 2: Atención a Grupos Vulnerables:

Reconociendo que el verdadero progreso se mide por la capacidad de incluir y proteger a quienes enfrentan mayores retos sociales, económicos y personales. Este eje prioriza la implementación de políticas, programas y acciones que garanticen el bienestar, la dignidad y la igualdad de oportunidades para niñas, niños, adolescentes, mujeres —especialmente madres de familia—, personas adultas mayores, personas con discapacidad y comunidades en situación de marginación o pobreza.

EJE 3: Salud Integral y Bienestar Comunitario:

Acceso equitativo y oportuno a servicios de salud de calidad, promoviendo el bienestar físico, mental y social de toda la población. A través de caravanas de salud, llevaremos atención médica preventiva y curativa directamente a las comunidades, especialmente a aquellas con mayor dificultad de acceso a centros de salud, asegurando que nadie quede sin recibir atención.

EJE 4: Desarrollo Infantil y Protección de la Niñez:

Garantizar que cada niña y niño crezca en un entorno seguro, saludable y lleno de oportunidades para su desarrollo integral. Reconocemos que la infancia es la base del futuro de nuestra comunidad, por lo que asumimos el compromiso de proteger sus derechos, fomentar su bienestar y brindarles las herramientas necesarias para que alcancen su máximo potencial.

EJE 5: Participación Social y Voluntariado:

La participación social y el voluntariado constituyen pilares fundamentales para fortalecer la labor del DIF y ampliar el alcance de sus programas. Este eje busca promover la integración activa de la sociedad en acciones solidarias, generando redes de apoyo que permitan atender de manera más eficaz a los sectores en situación de vulnerabilidad.

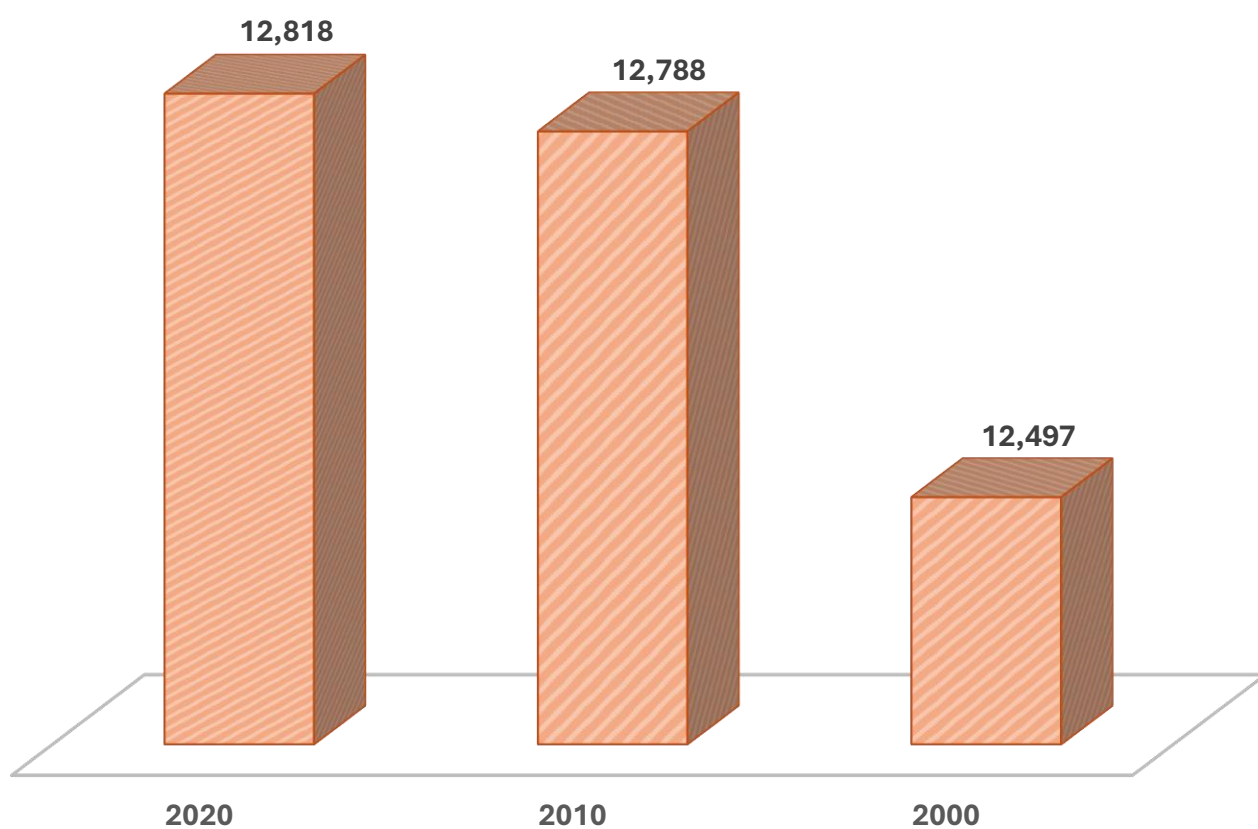
EJE 6: Protección, bienestar y cuidado de las mascotas

Impulsar políticas y acciones para garantizar el trato digno, la atención médica veterinaria, la alimentación adecuada y la prevención del maltrato animal. Asimismo, se promoverán campañas de adopción responsable, esterilización y educación ciudadana para fomentar una cultura de respeto y cuidado hacia todos los seres vivos.

DIAGNOSTICO

Histórico de la Población:

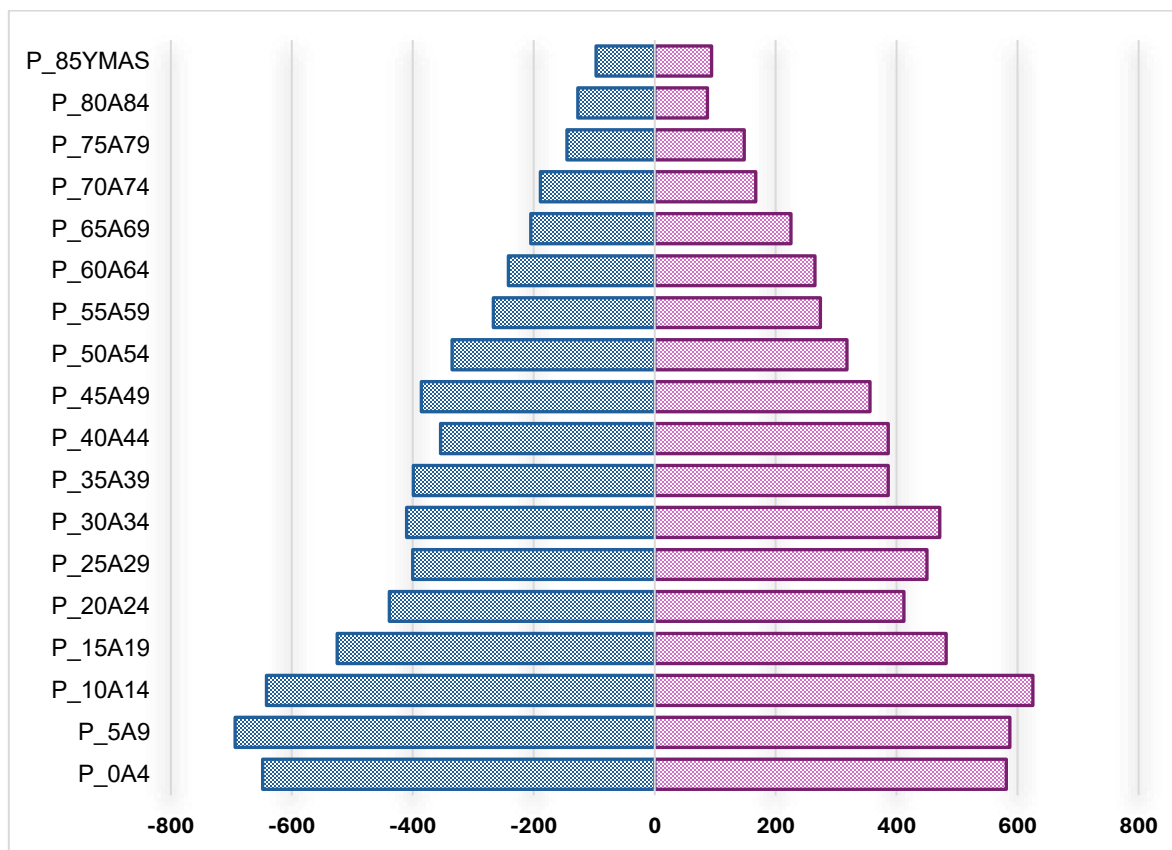
El municipio de Rodeo en el año 2000 de acuerdo con INEGI, registro una población de 12,497 habitantes, en el siguiente conteo registrado en el 2010 un total de 12,788 habitantes. Actualmente el municipio de Rodeo con incremento al censo anterior registra un total de 12,818 habitantes.



Gráfica 1: Comparativo de crecimiento poblacional de los últimos 25 años. *Datos de INEGI 2020.*

Población por sexo.

De acuerdo al censo 2020 el municipio de Rodeo cuenta con un total de 6,314 (49.26%) mujeres y 6,504 (50.74%) hombres. Siendo el sexo masculino mayor con un pequeño porcentaje.



Gráfica 2: Comparativo de población masculina y femenina por edad. Datos de INEGI 2020.

Centros de Población de Rodeo

El municipio de Rodeo, de acuerdo con el censo de población y vivienda realizado en el 2020, está compuesto de 49 comunidades y 1 cabecera municipal. Los centros de población de mayor concentración de habitantes es la cabecera municipal, Abasolo, Santa Barbara y Leandro Valle. Los 4 centros de población con mayor población, representa el 57% de la población total del municipio.

De acuerdo con la metodología de INEGI los centros de población mayores a 2,500 habitantes, se considera una comunidad urbana, por lo tanto, el municipio de Rodeo cuenta con una sola comunidad urbana, que es la Cabecera Municipal. En representación de porcentaje se interpreta que el 40% de la población de Rodeo habita en una zona urbana.

ID	MUNICIPIO	NOMBRE DE COMUNIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN FEMENINA	POBLACION MASCULINA
0001	Rodeo	Rodeo	5079	2597	2482
0002	Rodeo	Abasolo	1219	592	627
0003	Rodeo	Alamillo Galeana	281	128	153
0004	Rodeo	Los Amoles	266	120	146
0005	Rodeo	Los Ángeles (Tierra Prieta)	383	199	184
0006	Rodeo	Las Ánimas	170	76	94
0007	Rodeo	Arroyo de Coneto	89	43	46
0008	Rodeo	Baltazar	15	7	8
0009	Rodeo	Barrio de Guadalupe	132	78	54
0010	Rodeo	Buenavista	198	89	109
0011	Rodeo	La Cuesta de Palmitos	103	53	50
0012	Rodeo	La Esperanza	4	1	3
0013	Rodeo	Francisco Márquez	55	30	25
0014	Rodeo	Francisco Zarco (Tatantón)	208	104	104
0015	Rodeo	La Gotera	48	23	25
0016	Rodeo	Héroes de México (La Angostura)	207	113	94
0017	Rodeo	Hidalgo de San Antonio	272	130	142
0018	Rodeo	Higueras	374	182	192
0019	Rodeo	Jesús González Ortega	201	87	114
0020	Rodeo	Labor de Guadalupe	166	72	94
0021	Rodeo	Los Ladrillos	131	65	66
0022	Rodeo	Leandro Valle	408	198	210
0023	Rodeo	Linares del Río	351	176	175
0024	Rodeo	Niños Héroes (San Rafael)	281	115	166
0025	Rodeo	Ojo de Agua	92	38	54
0026	Rodeo	Palmitos	77	36	41

0027	Rodeo	El Parían	213	105	108
0029	Rodeo	Unión y Progreso (El Tejaban)	163	83	80
0030	Rodeo	El Realito	15	8	7
0031	Rodeo	San Pedro	31	15	16
0032	Rodeo	San Pedro y Anexos (El Salto)	20	9	11
0033	Rodeo	San Salvador de Horta	351	171	180
0034	Rodeo	Santa Bárbara	629	287	342
0035	Rodeo	Santa Isabel del Resbalón	121	58	63
0036	Rodeo	Tierra Blanca	215	105	110
0037	Rodeo	Valle Nacional (El Banco)	140	73	67
0038	Rodeo	Yerbabuena	5	2	3
0039	Rodeo	La Agüita	2	0	2
0044	Rodeo	San José de la Rosa (Pelillos)	5	2	3
0045	Rodeo	La Escondida	11	5	6
0046	Rodeo	Corral de Palos	5	2	3
0049	Rodeo	Toledo	37	17	20
0050	Rodeo	La Peña	5	2	3
0057	Rodeo	Bellavista (Los Fresnos)	4	1	3
0061	Rodeo	La Cieneguita	15	8	7
0076	Rodeo	Samaniego	1	0	1
0083	Rodeo	Gatas Mochas	2	1	1
0087	Rodeo	La Trinidad	2	1	1
0093	Rodeo	El Tronconal	5	1	4
0097	Rodeo	El Molino	11	6	5
0	Rodeo	Total del Municipio	12818	6314	6504

Tabla 1: Centros de población con su población total, hombres y mujeres que habitan en ellas. Datos de INEGI 2020.

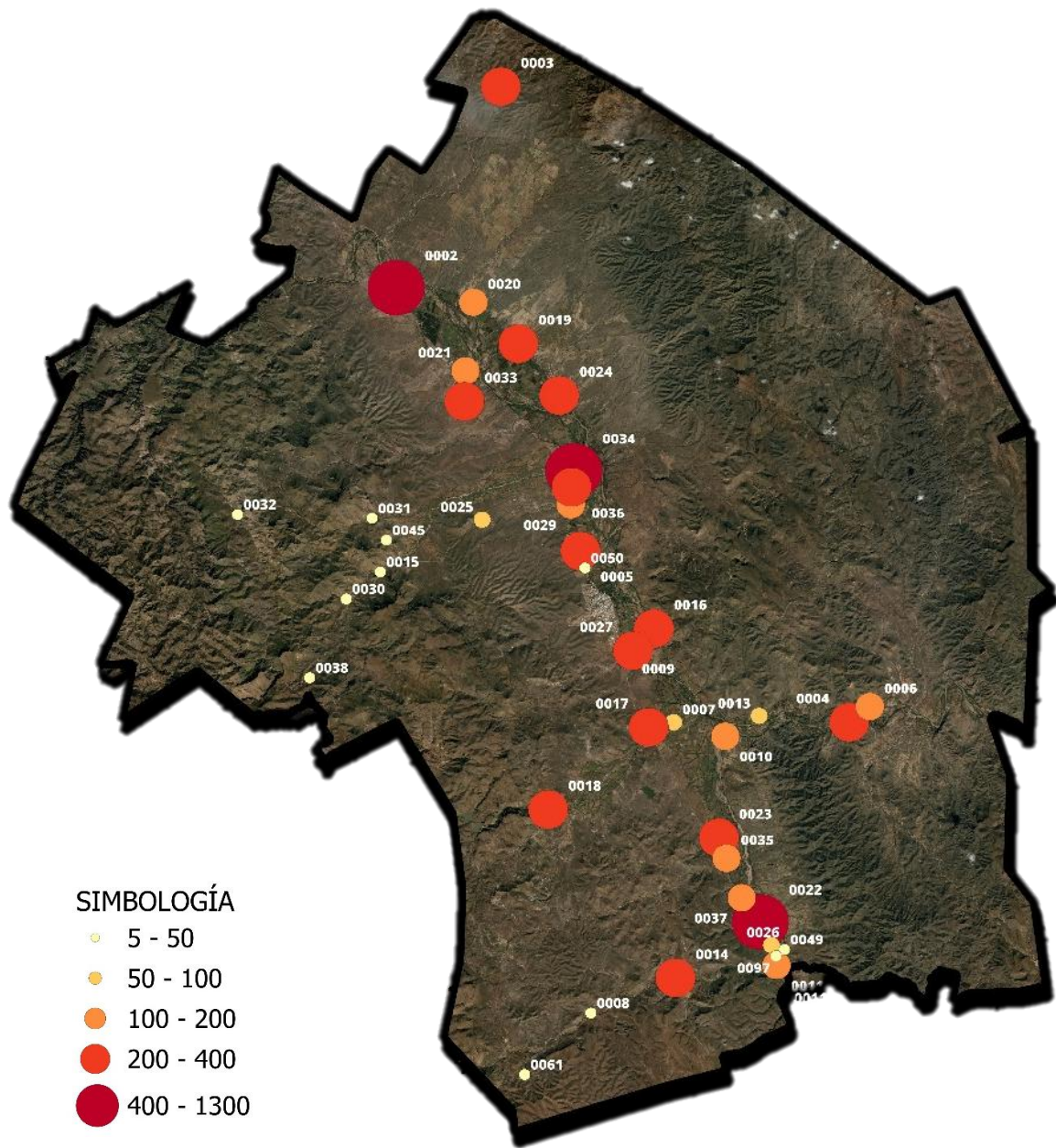


Imagen 2: Mapa de densidad poblacional del municipio de Rodeo. *Datos de INEGI 2020.*

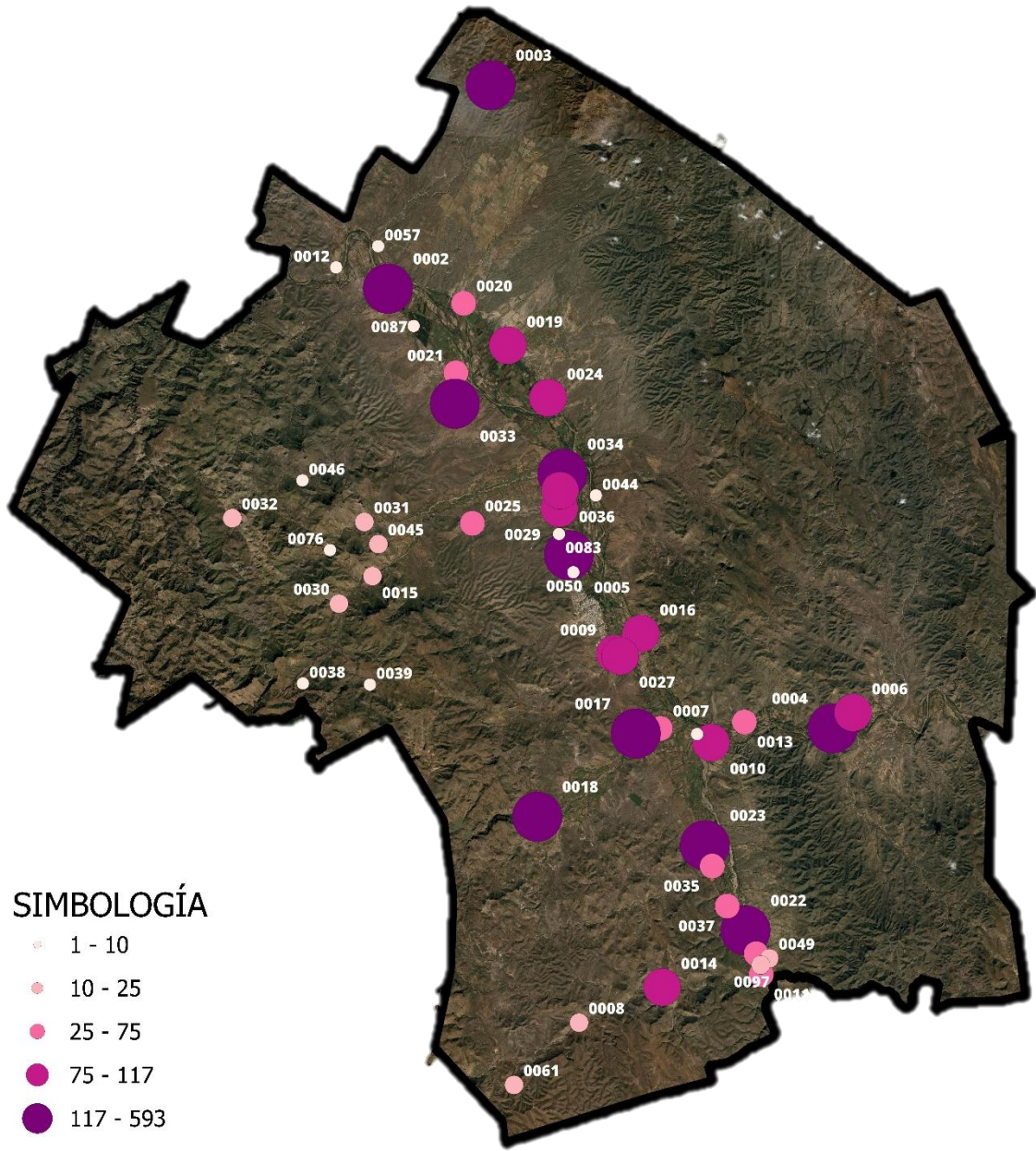


Imagen 3: Mapa de densidad poblacional femenina en el municipio de Rodeo. *Datos de INEGI 2020.*

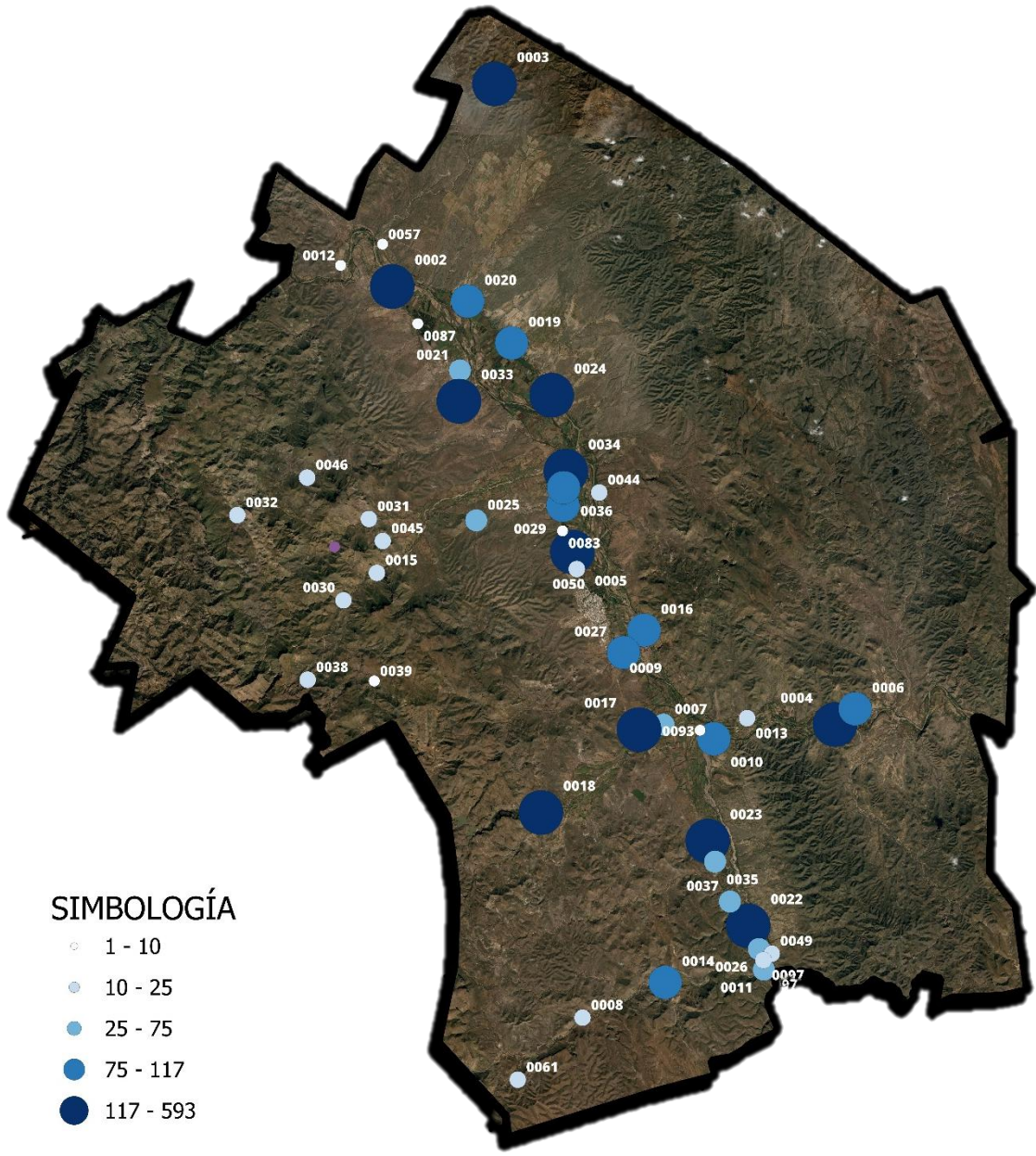


Imagen 4: Mapa de densidad poblacional masculina en el municipio de Rodeo. *Datos de INEGI 2020.*

Vulnerabilidad Social

El municipio de Rodeo de acuerdo con la medición de pobreza del CONEVAL 2020 por medio del análisis de la Dirección de Planeación y Análisis de la Secretaría del Bienestar, se encuentra en un nivel **muy bajo** de marginación social y de la misma manera en **muy bajo** nivel de rezago social.

La medición de pobreza de acuerdo con el CONEVAL nos menciona que en el 2020 se registraron 6,224 personas en situación de pobreza. 2,047 cuentan con rezago educativo siendo el 16% de la población total del municipio.

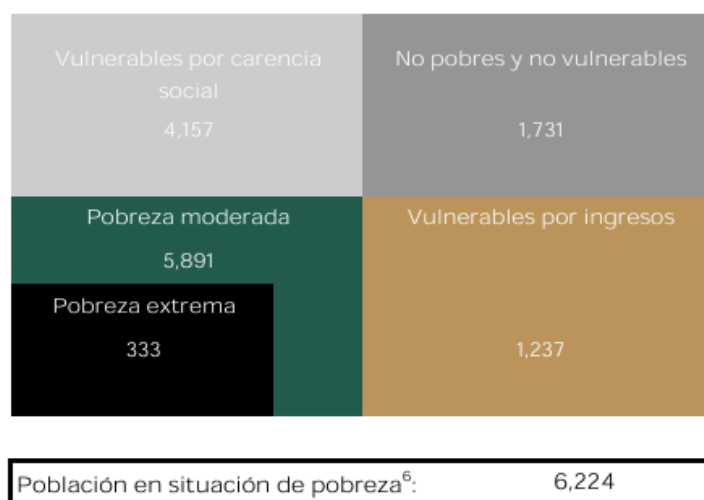
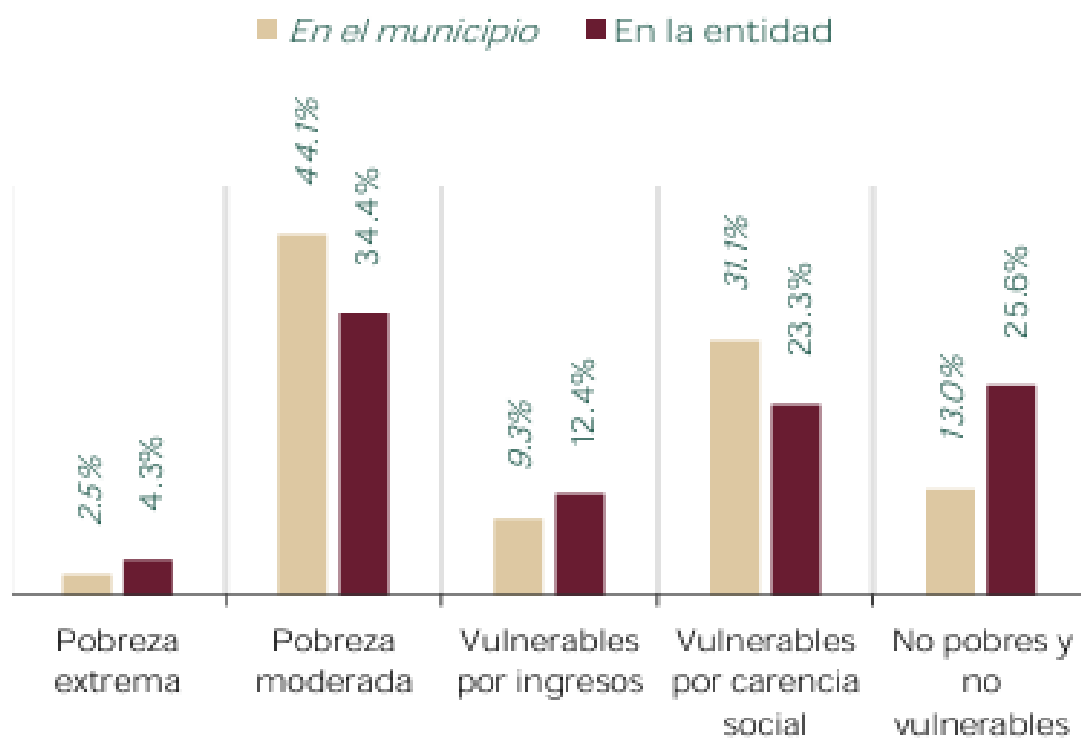


Imagen 5: Población por condiciones de Pobreza Multidimensional 2020. Fuente: *secretaría del Bienestar*.

Haciendo un comparativo con la Entidad de Durango el municipio de Rodeo cuenta con menos porcentaje de pobreza extrema, pero con mayor pobreza moderada, vulnerabilidad por carencia social. Es por ello que se debe hacer un enfoque en la disminución de estos indicadores de pobreza para lograr que Rodeo tenga un mejor contexto social.



Grafica 3: Comparativo de porcentaje de la población en condiciones de Pobreza. *Datos del CONEVAL 2020.*

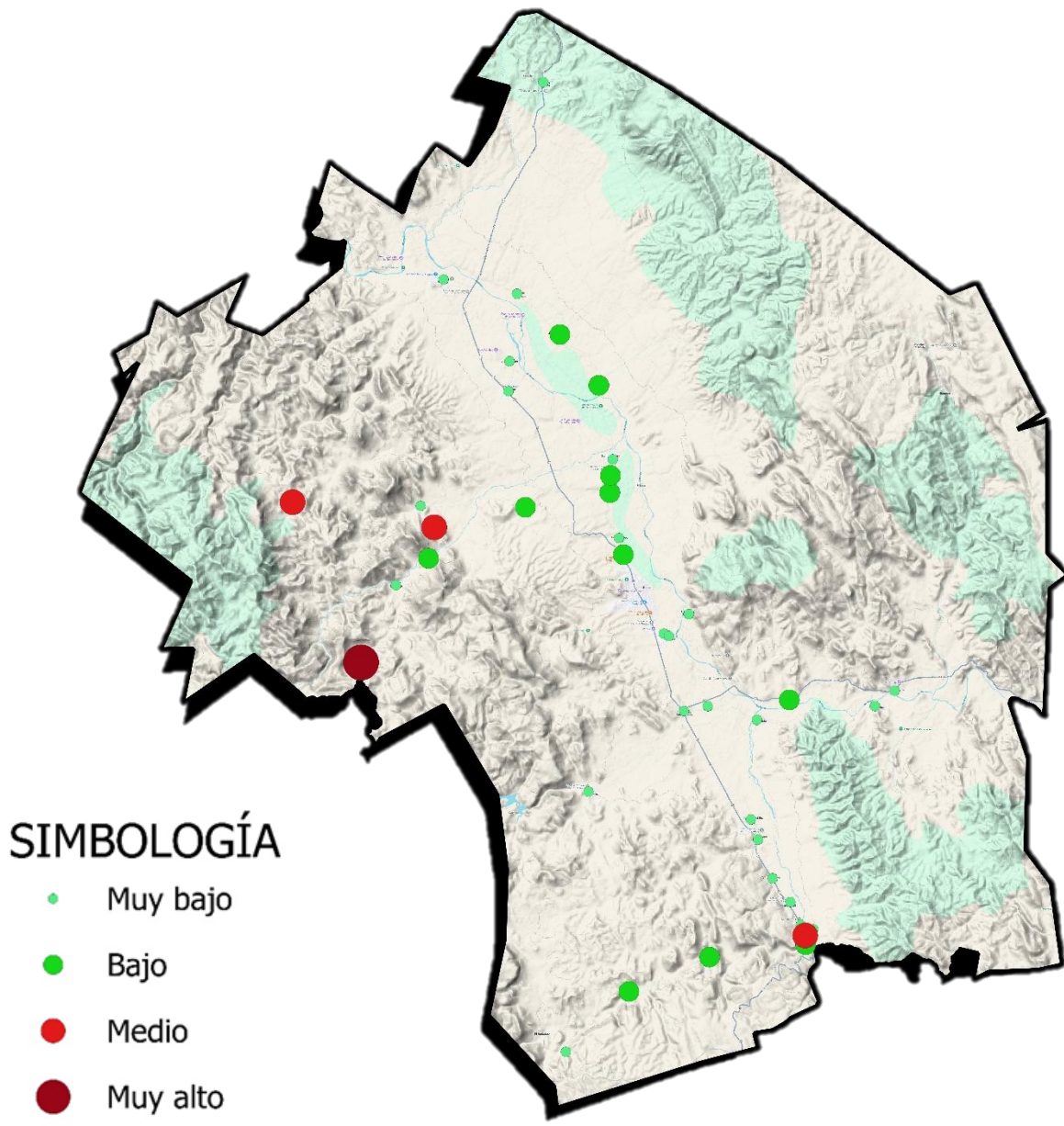


Imagen 6: Comunidades en situación de vulnerabilidad. CONAPO,2020. .

LOC	NOMBRE	POBLACIÓN	GRADO DE MARGINACIÓN
0001	Rodeo	5,079	Muy bajo
0002	Abasolo	1,219	Muy bajo
0034	Santa Bárbara	629	Muy bajo
0022	Leandro Valle	408	Muy bajo
0005	Los Ángeles (Tierra Prieta)	383	Muy bajo
0018	Higueras	374	Muy bajo
0033	San Salvador de Horta	351	Muy bajo
0023	Linares del Río	351	Muy bajo
0024	Niños Héroes (San Rafael)	281	Bajo
0003	Alamillo Galeana	281	Muy bajo
0017	Hidalgo de San Antonio	272	Muy bajo
0004	Los Amoles	266	Muy bajo
0036	Tierra Blanca	215	Bajo
0027	El Parían	213	Muy bajo
0014	Francisco Zarco (Tatantón)	208	Bajo
0016	Héroes de México (La Angostura)	207	Muy bajo
0019	Jesús González Ortega	201	Bajo
0010	Buenavista	198	Muy bajo
0006	Las Ánimas	170	Muy bajo
0020	Labor de Guadalupe	166	Muy bajo
0029	Unión y Progreso (El Tejaban)	163	Bajo
0037	Valle Nacional (El Banco)	140	Muy bajo
0009	Barrio de Guadalupe	132	Muy bajo
0021	Los Ladrillos	131	Muy bajo
0035	Santa Isabel del Resbalón	121	Muy bajo
0011	La Cuesta de Palmitos	103	Bajo
0025	Ojo de Agua	92	Bajo
0007	Arroyo de Coneto	89	Muy bajo
0026	Palmitos	77	Muy bajo
0013	Francisco Márquez	55	Bajo
0015	La Gotera	48	Bajo
0049	Toledo	37	Muy bajo
0031	San Pedro	31	Muy bajo
0032	San Pedro y Anexos (El Salto)	20	Medio
0061	La Cieneguita	15	Muy bajo
0030	El Realito	15	Muy bajo
0008	Baltazar	15	Bajo
0045	La Escondida	11	Medio
0097	El Molino	11	Medio
0038	Yerbabuena	5	Muy alto
0050	La Peña	5	Bajo

Tabla 2: Centros de población con su grado de marginación. Datos de CONAPO, 2020.

Adultos Mayores

En nuestra sociedad, los adultos mayores representan una parte fundamental de la historia, la cultura y los valores que nos identifican como comunidad. Son portadores de experiencia, sabiduría y aprendizajes que han contribuido al desarrollo de nuestras familias y municipios. Sin embargo, con frecuencia enfrentan retos como el abandono, la falta de acceso a servicios de salud, la discriminación por edad y la ausencia de oportunidades para mantenerse activos e integrados.

Ante esta realidad, es prioritario que a través de Sistema DIF impulsemos **políticas públicas sólidas y humanistas** que garanticen el respeto, la protección y la promoción de los derechos de las personas adultas mayores. Estas políticas deben centrarse en ofrecer programas de atención integral, acceso a servicios médicos y psicológicos, espacios de recreación, capacitación y actividades productivas, así como la creación de entornos seguros y libres de violencia.

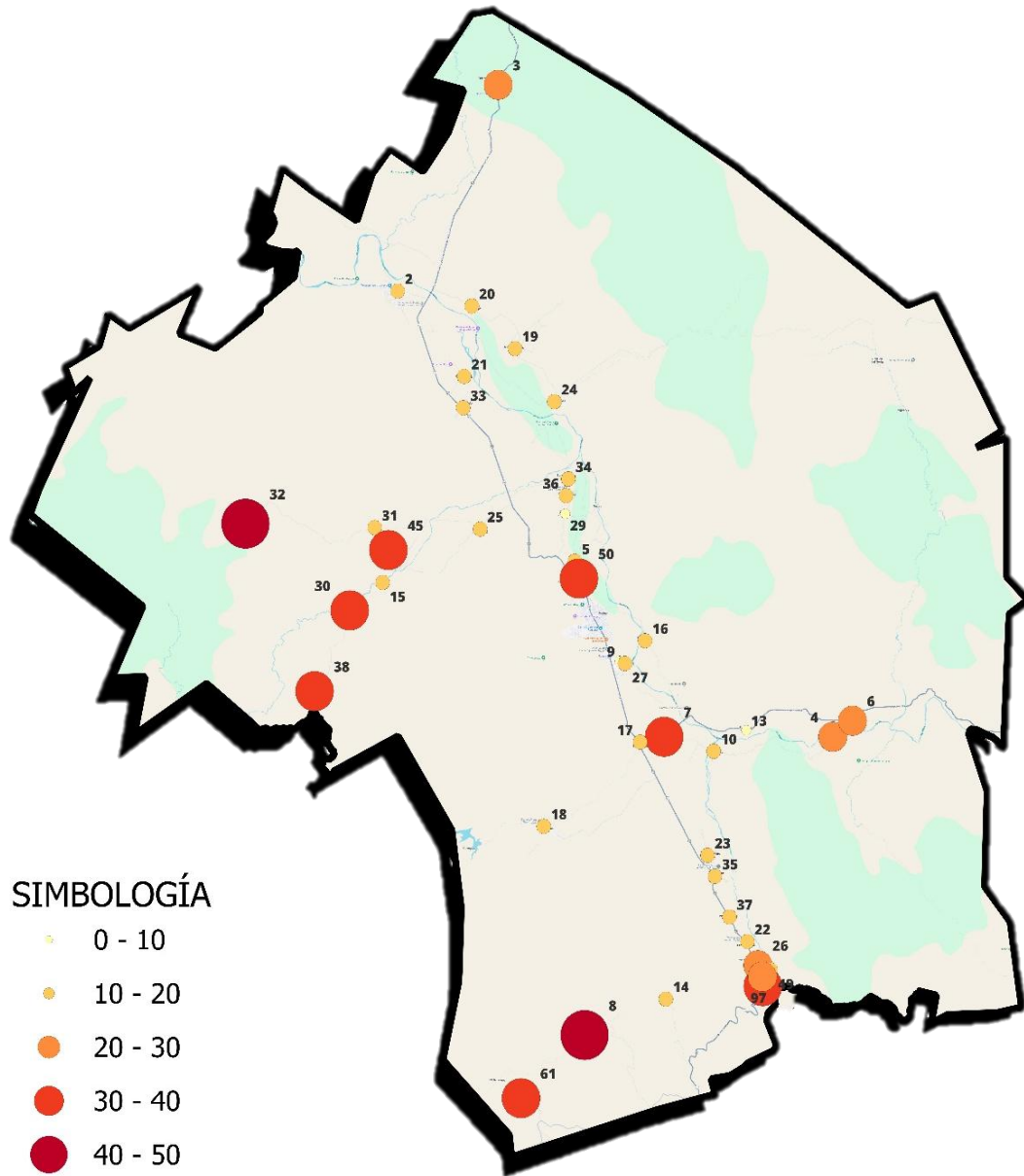


Imagen 7: Comunidades con porcentaje de personas mayores de 60 años. INEGI,2020.

LOC	NOMBRE	POBLACIÓN	ADULTOS DE 60 Y MÁS	% ADULTOS DE 60 Y MÁS
1	Rodeo	5,079	644	13
2	Abasolo	1,219	216	18
34	Santa Bárbara	629	91	14
22	Leandro Valle	408	70	17
5	Los Ángeles (Tierra Prieta)	383	46	12
18	Higueras	374	59	16
33	San Salvador de Horta	351	51	15
23	Linares del Río	351	66	19
24	Niños Héroes (San Rafael)	281	48	17
3	Alamillo Galeana	281	60	21
17	Hidalgo de San Antonio	272	50	18
4	Los Amoles	266	71	27
36	Tierra Blanca	215	30	14
27	El Parían	213	32	15
14	Francisco Zarco (Tatantón)	208	38	18
16	Héroes de México (La Angostura)	207	28	14
19	Jesús González Ortega	201	25	12
10	Buenavista	198	36	18
6	Las Ánimas	170	49	29
20	Labor de Guadalupe	166	30	18
29	Unión y Progreso (El Tejabán)	163	14	9
37	Valle Nacional (El Banco)	140	26	19
9	Barrio de Guadalupe	132	13	10
21	Los Ladrillos	131	14	11
35	Santa Isabel del Resbalón	121	15	12
11	La Cuesta de Palmitos	103	32	31
25	Ojo de Agua	92	15	16
7	Arroyo de Coneto	89	31	35
26	Palmitos	77	21	27
13	Francisco Márquez	55	2	4
15	La Gotera	48	9	19
49	Toledo	37	6	16
31	San Pedro	31	6	19
32	San Pedro y Anexos (El Salto)	20	9	45
61	La Cieneguita	15	6	40
30	El Realito	15	6	40
8	Baltazar	15	7	47
45	La Escondida	11	4	36
97	El Molino	11	3	27
38	Yerbabuena	5	2	40
50	La Peña	5	2	40

Tabla 3: Población arriba de 60 años con su porcentaje por comunidad. Datos de INEGI, 2020.

Niñas y Niños

En el estado de Durango, México, el término legal “niño” (o niña) está claramente definido en la normativa estatal como una persona menor de doce años de edad. Esto se establece conforme a la *Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, que precisa en su artículo 2 que:*

- *Se consideran niñas y niños quienes tienen menos de 12 años;*

La realidad local muestra que, en comunidades rurales como Rodeo, las infancias pueden enfrentar retos particulares, como el acceso limitado a servicios de salud especializados, infraestructura educativa adecuada, espacios recreativos seguros y programas de apoyo integral. Asimismo, factores como la migración, las condiciones económicas y las brechas sociales pueden incidir directamente en su calidad de vida y oportunidades de desarrollo.

En este contexto, diseñar e implementar políticas públicas específicas para niñas y niños en Rodeo es crucial para garantizar su protección, educación, salud, participación y desarrollo integral. Dichas políticas deben responder a las necesidades reales del territorio, considerando su entorno cultural y social, y asegurando que cada niño o niña pueda crecer en un ambiente seguro, inclusivo y con igualdad de oportunidades y generar un espacio seguro para cada uno de ellos.

De esta forma, el municipio no solo cumple con sus obligaciones legales, sino que sienta las bases para construir una comunidad más justa, solidaria y próspera, donde la infancia sea reconocida como una prioridad en la agenda pública.

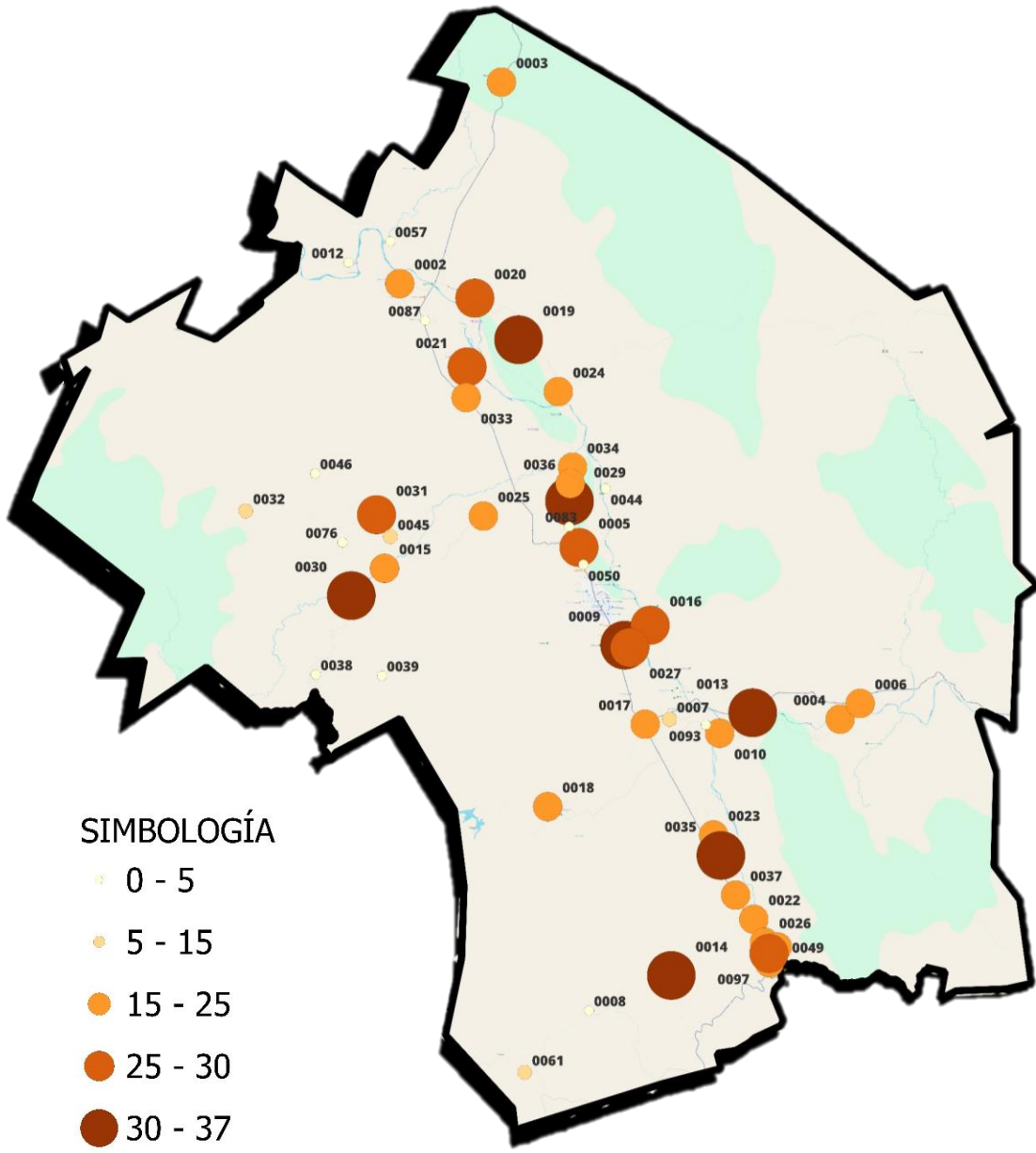


Imagen 8: Comunidades con porcentaje de personas menores de 12 años. INEGI,2020.

ID	LOCALIDAD	POBLACIÓN NIÑAS Y NIÑOS (0-12)	%NIÑAS Y NIÑOS	FEMENINA	MASCULINA	TOTAL
0	MUNICIPIO	3025	23.6	6314	6504	12818
1	Rodeo	1181	23.25	2597	2482	5079
2	Abasolo	275	22.56	592	627	1219
34	Santa Bárbara	154	24.48	287	342	629
5	Los Ángeles (Tierra Prieta)	98	25.59	199	184	383
22	Leandro Valle	93	22.79	198	210	408
18	Higueras	87	23.26	182	192	374
33	San Salvador de Horta	80	22.79	171	180	351
23	Linares del Río	74	21.08	176	175	351
24	Niños Héroes (San Rafael)	68	24.2	115	166	281
14	Francisco Zarco (Tatantón)	67	32.21	104	104	208
19	Jesús González Ortega	67	33.33	87	114	201
17	Hidalgo de San Antonio	66	24.26	130	142	272
29	Unión y Progreso (El Tejaban)	58	35.58	83	80	163
27	El Parían	57	26.76	105	108	213
16	Héroes de México (La Angostura)	57	27.54	113	94	207
3	Alamillo Galeana	52	18.51	128	153	281
36	Tierra Blanca	49	22.79	105	110	215
4	Los Amoles	48	18.05	120	146	266
10	Buenavista	45	22.73	89	109	198
20	Labor de Guadalupe	42	25.3	72	94	166
9	Barrio de Guadalupe	40	30.3	78	54	132
35	Santa Isabel del Resbalón	39	32.23	58	63	121
21	Los Ladrillos	37	28.24	65	66	131
37	Valle Nacional (El Banco)	29	20.71	73	67	140
6	Las Ánimas	26	15.29	76	94	170
25	Ojo de Agua	23	25	38	54	92
13	Francisco Márquez	20	36.36	30	25	55
11	La Cuesta de Palmitos	19	18.45	53	50	103
26	Palmitos	15	19.48	36	41	77
7	Arroyo de Coneto	13	14.61	43	46	89
15	La Gotera	11	22.92	23	25	48
49	Toledo	9	24.32	17	20	37
31	San Pedro	8	25.81	15	16	31
30	El Realito	5	33.33	8	7	15
97	El Molino	3	27.27	6	5	11
32	San Pedro y Anexos (El Salto)	2	10	9	11	20
61	La Cieneguita	1	6.67	8	7	15
45	La Escondida	1	9.09	5	6	11
8	Baltazar	0	0	7	8	15
38	Yerbabuena	0	0	2	3	5
50	La Peña	0	0	2	3	5

Tabla 4: Población con menor de 12 años. Datos de INEGI, 2020.

Analfabetismo

El analfabetismo representa uno de los retos más significativos para el desarrollo social y económico del municipio de Rodeo, ya que limita las oportunidades de las personas para acceder a empleos dignos, participar activamente en la vida democrática y mejorar su calidad de vida. La falta de habilidades básicas de lectura y escritura genera un círculo de marginación y pobreza que impacta no solo a quienes lo padecen, sino también al desarrollo integral de la comunidad.

En el contexto de Rodeo, Durango, donde gran parte de la población se encuentra en zonas rurales y con acceso limitado a recursos educativos, la implementación de políticas públicas específicas para combatir el analfabetismo se vuelve prioritaria. Estas acciones no solo deben orientarse a la alfabetización inicial, sino también a la formación continua, el acceso a materiales educativos y el uso de tecnologías que acerquen el aprendizaje a todos los sectores de la población.

Reducir los índices de analfabetismo es una inversión social que fortalece el capital humano, impulsa la productividad y promueve la equidad. Una población alfabetizada tiene mayor capacidad para acceder a información, ejercer sus derechos, mejorar sus condiciones de vida y contribuir activamente al desarrollo del municipio. Por ello, es fundamental que las políticas públicas en Rodeo, Durango, integren estrategias efectivas y sostenibles que garanticen el derecho a la educación para todas y todos, como base para un futuro más justo e inclusivo.

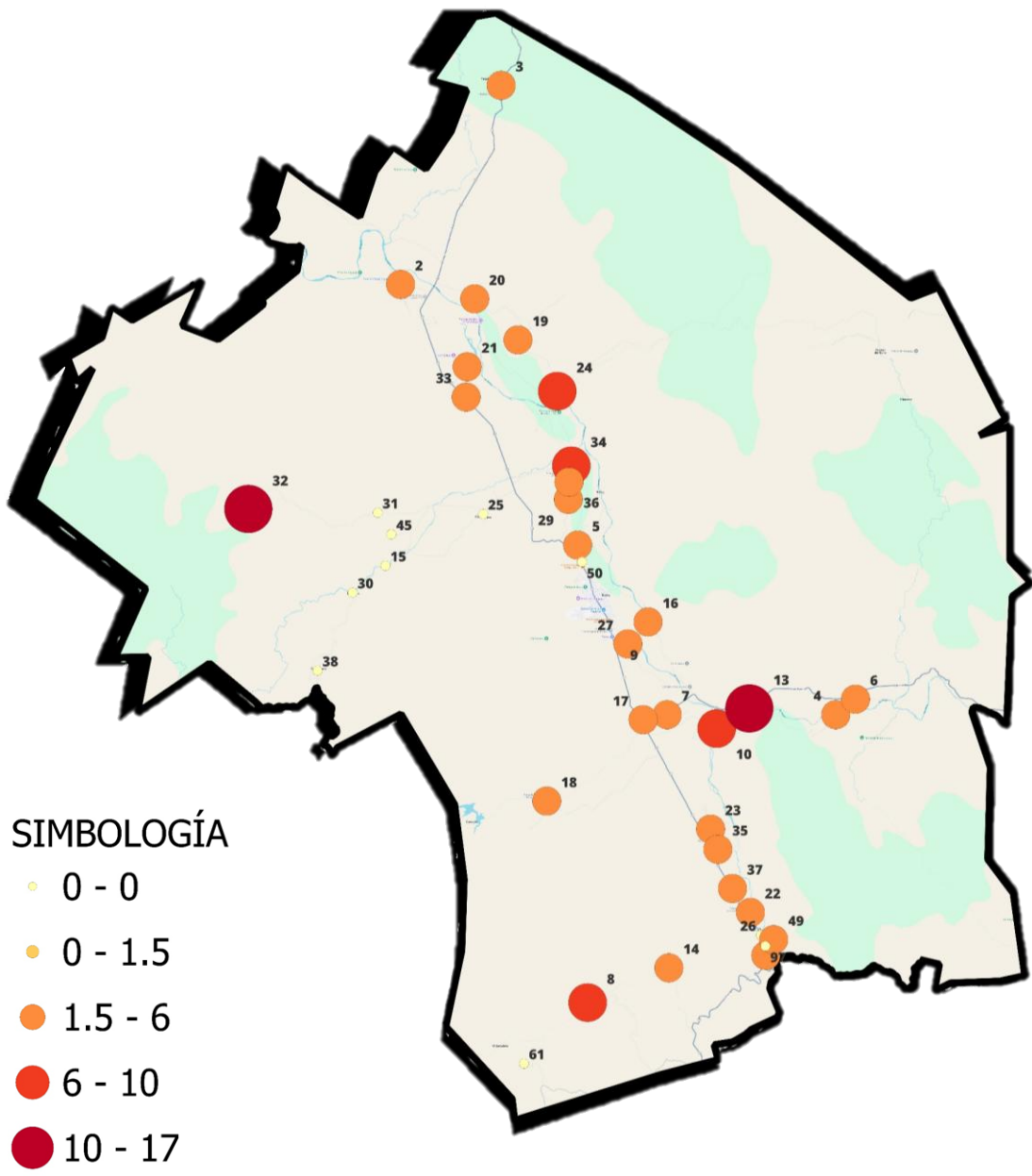


Imagen 9: Comunidades con porcentaje de personas con analfabetismo. INEGI,2020.

LOC	NOMBRE	ANALFABETISMO
1	Rodeo	2.12
2	Abasolo	4.31
34	Santa Bárbara	6.06
22	Leandro Valle	3.09
5	Los Ángeles (Tierra Prieta)	2.97
18	Higueras	3.03
33	San Salvador de Horta	2.02
23	Linares del Río	1.98
24	Niños Héroe (San Rafael)	6.60
3	Alamillo Galeana	3.27
17	Hidalgo de San Antonio	3.65
4	Los Amoles	2.97
36	Tierra Blanca	2.76
27	El Parían	2.78
14	Francisco Zarco (Tatantón)	3.82
16	Héroes de México (La Angostura)	4.96
19	Jesús González Ortega	3.48
10	Buenavista	6.38
6	Las Ánimas	3.55
20	Labor de Guadalupe	4.39
29	Unión y Progreso (El Tejabán)	2.11
37	Valle Nacional (El Banco)	4.81
9	Barrio de Guadalupe	1.15
21	Los Ladrillos	2.41
35	Santa Isabel del Resbalón	2.63
11	La Cuesta de Palmitos	5.06
25	Ojo de Agua	0.00
7	Arroyo de Coneto	2.67
26	Palmitos	0.00
13	Francisco Márquez	13.79
15	La Gotera	0.00
49	Toledo	3.70
31	San Pedro	0.00
32	San Pedro y Anexos (El Salto)	16.67
61	La Cieneguita	0.00
30	El Realito	0.00
8	Baltazar	7.14
45	La Escondida	0.00
97	El Molino	0.00
38	Yerbabuena	0.00
50	La Peña	0.00

Tabla 5: Población con analfabetismo. Datos de INEGI, 2020.

Relaciones en el hogar

La violencia intrafamiliar y la violencia contra la mujer constituyen problemáticas sociales que afectan de manera directa la integridad física, psicológica y emocional de las personas, debilitando el tejido social y limitando las posibilidades de desarrollo de la comunidad. En el municipio de Rodeo, estas manifestaciones de violencia, aunque en muchas ocasiones permanecen invisibilizadas, representan una realidad que demanda atención urgente y acciones integrales desde el ámbito gubernamental.

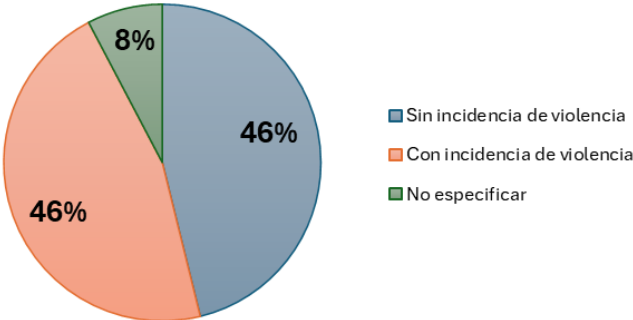
La creación de políticas públicas enfocadas en la prevención, atención y erradicación de la violencia intrafamiliar y contra la mujer es indispensable para garantizar el respeto a los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de las víctimas. Estas políticas deben incluir estrategias de sensibilización, educación en igualdad de género, fortalecimiento de los mecanismos de denuncia, atención psicológica y jurídica, así como el desarrollo de redes de apoyo comunitario.

Abordar esta problemática no solo implica responder a casos específicos, sino también trabajar en la transformación cultural que permita erradicar patrones de discriminación y violencia. Un municipio libre de violencia hacia las mujeres y dentro del núcleo familiar promueve relaciones sanas, fomenta la cohesión social y crea un entorno más seguro y justo para todos sus habitantes. Por ello, es prioritario que el gobierno municipal de Rodeo impulse políticas públicas sólidas, sostenibles y con enfoque de género, que contribuyan a la construcción de una sociedad equitativa y libre de violencia.

Para poder crear políticas públicas eficientes es importante conocer las estadísticas que tengan relación con el tema, es por ello que se mostrara algunas graficas de la **Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021**, La ENDIREH 2021 ofrece información sobre las experiencias de violencia física, económica, sexual, psicológica y patrimonial que han enfrentado las mujeres de 15 años y más en los ámbitos familiar, escolar, laboral, comunitario y de pareja. Asimismo, presenta datos sobre las personas agresoras y los lugares donde ocurrieron las agresiones, así como variables adicionales que permiten analizar la violencia contra las mujeres en México.

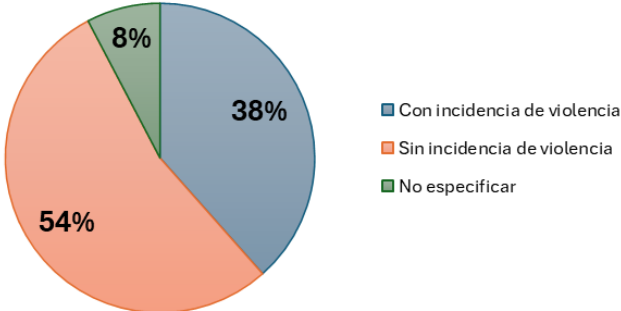
Se censaron 13 hogares en el municipio de Rodeo, en donde se les encuestó los temas relevantes en su dinámica como Relación en el hogar, con ello tenemos estadísticas que nos permiten conocer la realidad de nuestro municipio.

Condición de violencia total a lo largo de la vida.



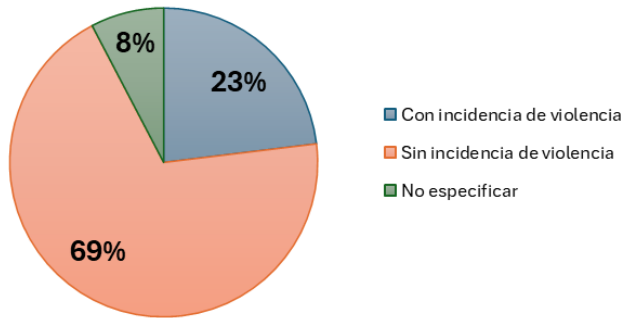
Grafica 4: Condición de violencia total a lo largo de la vida. Datos del ENDIREH 2021.

Condición de violencia psicológica a lo largo de la vida



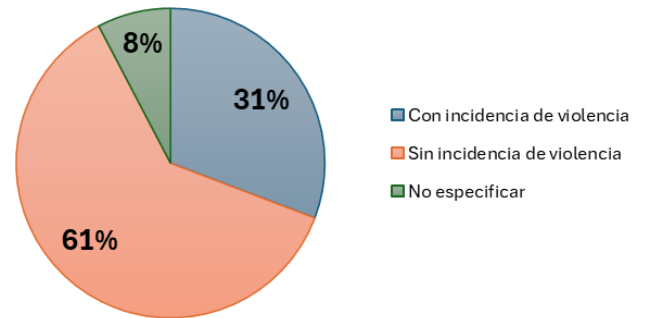
Grafica 5: Condición de violencia psicológica a lo largo de la vida. Datos del ENDIREH 2021

Condición de violencia económica, patrimonial, o discriminación a lo largo de la vida



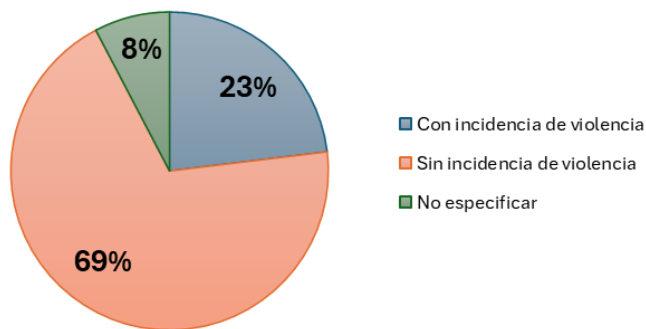
Grafica 6: Condición de violencia económica, patrimonial, o discriminación. Datos del ENDIREH 2021

Condición de violencia física a lo largo de la vida



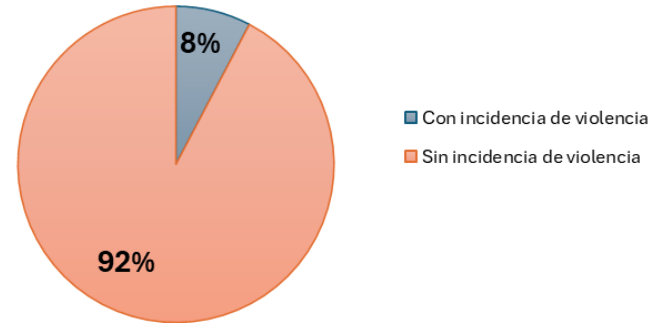
Grafica 7: Condición de violencia física a lo largo de su vida. Datos del ENDIREH 2021.

Condición de violencia sexual a lo largo de la vida



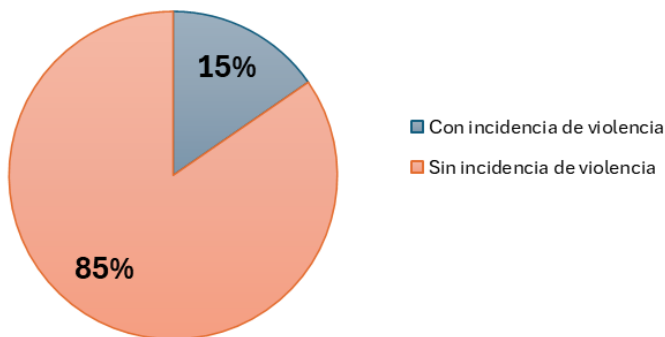
Grafica 8: Condición de violencia sexual a lo largo de la vida. Datos del ENDIREH 2021.

Condición de violencia total en el ámbito escolar a lo largo de la vida



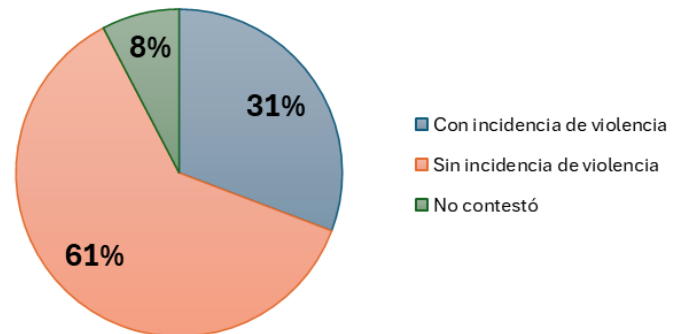
Grafica 9: Condición de violencia total en el ámbito escolar. Datos del ENDIREH 2021.

Condición de violencia total en el ámbito comunitario a lo largo de la vida



Grafica 10: Condición de violencia total en el ámbito comunitario a lo largo de la vida. Datos del ENDIREH

Condición de violencia total en el ámbito de pareja a lo largo de su relación actual o última



Grafica 11: Condición de violencia total en el ámbito de pareja a lo largo de su relación actual o última. Datos del ENDIREH

Estrategias

EJE 1: Familias Fuertes y Protegidas:

Objetivo: Fortalecer el núcleo familiar mediante la implementación de acciones integrales de prevención, orientación y asistencia que promuevan la unidad, el respeto y la corresponsabilidad entre sus integrantes. Esto implica generar entornos seguros y saludables, brindar herramientas para la resolución pacífica de conflictos, fomentar valores y habilidades de convivencia, así como ofrecer apoyo especializado en situaciones de riesgo o vulnerabilidad. Con ello, se busca garantizar el bienestar emocional, social y físico de cada miembro de la familia, contribuyendo al desarrollo armónico y sostenible de la comunidad.

Líneas de acción:

Prevención y fortalecimiento de vínculos familiares

- Implementar talleres y pláticas sobre comunicación efectiva, resolución pacífica de conflictos y fortalecimiento de valores.
- Desarrollar campañas comunitarias para promover la convivencia sana, la igualdad de género y el respeto mutuo.
- Organizar actividades recreativas, culturales y deportivas que integren a toda la familia.
- Brindar pláticas y talleres sobre crianza positiva, salud emocional y prevención de la violencia intrafamiliar.

Orientación y acompañamiento psicosocial

- Establecer módulos de atención psicológica y orientación familiar gratuitos o a bajo costo.

- Brindar asesoría legal y social en casos de violencia intrafamiliar, separación o conflictos de custodia.
- Capacitar a padres y madres en habilidades de crianza positiva y cuidado responsable.

Asistencia en casos de vulnerabilidad en la familia

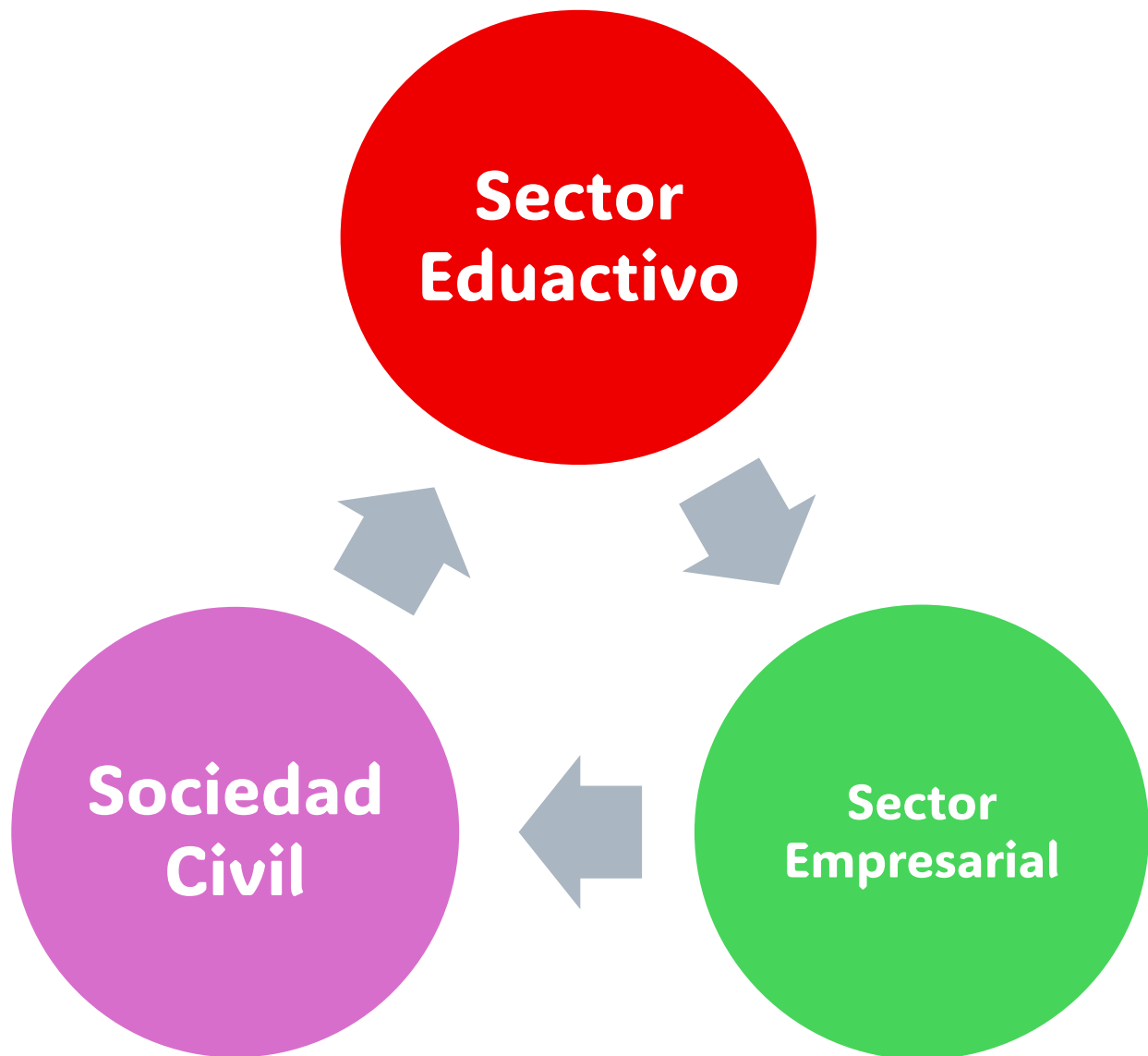
- Reforzar el programa de despensas y apoyos alimentarios a familias en situación vulnerable.
- Detectar y canalizar a familias en situación de riesgo hacia programas de apoyo alimentario, médico y educativo.
- Implementar brigadas comunitarias para identificar problemáticas y dar seguimiento a los casos detectados.
- Fortalecer la coordinación con instituciones de salud, educación y seguridad para atender de manera integral las necesidades familiares.

Participación y corresponsabilidad comunitaria

- Crear redes de apoyo entre familias para el cuidado infantil, el acompañamiento escolar y el apoyo mutuo.
- Fomentar la participación ciudadana en la planeación y evaluación de programas familiares.
- Involucrar a escuelas, iglesias, organizaciones civiles y empresas en iniciativas de fortalecimiento familiar.

Alianzas estratégicas:

Para potenciar el impacto de cada eje, se propone un esquema de alianzas con sectores clave, articulando esfuerzos y recursos para multiplicar los beneficios comunitarios. A continuación, se describe el enfoque de colaboración para cada sector aliado del eje 1.



1- Prevención y fortalecimiento de vínculos familiares:

- **Sector Educativo:** Generar los espacios para poder llevar platicas y capacitaciones a los jóvenes para el fortalecimiento del vínculo familiar.
- **Sector Empresarial:** Apoyo económico o material para la realización de las actividades,

- **Grupos de la Sociedad Civil:** Grupos que puedan realizar actividades culturales, recreativas y deportivas para el desarrollo y activación en la familia.

2- Orientación y acompañamiento psicosocial.

- **Sector Educativo:** Alianza con los sectores educativos para que los jóvenes puedan realizar actividades en beneficio de la sociedad y fortalezca el tejido social.
- **Sector Educativo:** Aportan experiencia en programas de resiliencia, grupos de apoyo, prevención de violencia intrafamiliar y fortalecimiento de redes comunitarias de cuidado, llegando a sectores donde el DIF tiene menor cobertura.

3- Asistencia en casos de vulnerabilidad en la familia

- **Sector Empresarial:** Apoyo económico o despensas para poder entrar en las zonas más vulnerables del municipio de Rodeo.
- **Grupos de la Sociedad Civil:** Complementan el trabajo institucional con programas de asistencia alimentaria, apoyo emocional y capacitación para la autosuficiencia de familias vulnerables.

4- Participación y corresponsabilidad comunitaria

- **Sector Educativo:** Son espacios clave para fomentar valores de participación, respeto y cooperación desde la infancia, así como para involucrar a padres de familia en actividades comunitarias y formativas.
- **Grupos de la Sociedad Civil:** Facilitan el vínculo directo con las familias, identifican necesidades prioritarias y promueven la corresponsabilidad en el cuidado del entorno y bienestar comunitario.
- **Sector Empresarial:** Pueden participar en programas de responsabilidad social, patrocinar actividades comunitarias y promover la participación de sus empleados en acciones de beneficio familiar.

EJE 2: Atención a Grupos Vulnerables

Objetivo: Proteger y mejorar la calidad de vida de niñas, niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad y mujeres en situación de riesgo, mediante la implementación de políticas, programas y acciones integrales que garanticen su seguridad, salud, educación, inclusión y bienestar. Esto implica promover entornos libres de violencia y discriminación, brindar atención oportuna y especializada a sus necesidades, facilitar el acceso a recursos y oportunidades para su desarrollo pleno, y fomentar la participación de la comunidad en su protección. Con ello, se busca asegurar que cada persona, sin importar su condición, pueda vivir con dignidad, igualdad de derechos y en un ambiente que favorezca su crecimiento y autonomía.

Prevención y protección integral

- Implementar protocolos de detección temprana de violencia, maltrato y abandono en coordinación con escuelas, centros de salud y comunidad.
- Establecer líneas de atención y denuncia accesibles y seguras, con respuesta inmediata y confidencial.
- Fortalecer las redes de protección comunitaria para vigilar y apoyar a los grupos en situación de vulnerabilidad.
- Gestionar aparatos funcionales (sillas de ruedas, bastones, andaderas).

Atención especializada y oportuna

- Crear y fortalecer centros de atención integral con servicios psicológicos, médicos, jurídicos y de trabajo social.
- Desarrollar programas de atención domiciliaria para adultos mayores y personas con discapacidad que no puedan desplazarse.
- Ofrecer refugios temporales y espacios seguros para mujeres y menores en riesgo.

- Atención a adultos mayores por medio de la “la casa del adulto mayor” con atención específica para ellos.

Inclusión social y económica

- Crear un programa municipal de prevención y atención a la violencia contra la mujer.
- Establecer programas de capacitación laboral y emprendimiento dirigidos a mujeres en situación de vulnerabilidad y personas con discapacidad.
- Orientación para el acceso preferente a becas, apoyos alimentarios y servicios básicos para familias en riesgo social.
- Fomentar la accesibilidad física y digital en espacios públicos, transporte y servicios municipales.

Educación y sensibilización comunitaria

- Realizar campañas permanentes sobre personas con discapacidad, derechos humanos, igualdad de género, prevención de la violencia y respeto a la diversidad.
- Incluir en las escuelas talleres de formación en valores, respeto, empatía y cultura de paz.
- Capacitar a servidores públicos y líderes comunitarios en atención incluyente y no discriminatoria.

Monitoreo y evaluación de resultados

- Implementar un sistema municipal de seguimiento a casos, con indicadores de impacto y reportes periódicos.
- Realizar evaluaciones ciudadanas y auditorías sociales de los programas implementados.
- Ajustar y mejorar las acciones con base en los resultados obtenidos y las necesidades detectadas.

Alianzas estratégicas:

Para potenciar el impacto de cada eje, se propone un esquema de alianzas con sectores clave, articulando esfuerzos y recursos para multiplicar los beneficios comunitarios. A continuación, se describe el enfoque de colaboración para cada sector aliado del eje 2.

1- Prevención y protección integral

Medios de Comunicación: Son herramientas esenciales para difundir campañas de prevención, educación en derechos humanos y protocolos de actuación ante situaciones de riesgo.

Sector empresarial: Gestión de apoyo para la adquisición de material y artículos para la sociedad.

2- Inclusión social y económica:

Sector empresarial: Pueden ofrecer empleo inclusivo, patrocinar programas sociales y aportar recursos para capacitación, generando sinergias público-privadas.

3- Educación y sensibilización comunitaria

Instituciones Educativas : Son espacios directos para llegar a niños, jóvenes y padres de familia, fomentando la participación de la comunidad escolar en campañas de sensibilización y educación.

Educación y sensibilización comunitaria: Brindan experiencia en metodologías participativas y materiales pedagógicos, además de voluntarios para reforzar las acciones de educación comunitaria.

EJE 3: Salud Integral y Bienestar Comunitario

Objetivo: Fomentar la salud preventiva, física y mental como pilar fundamental del desarrollo humano, mediante la promoción de hábitos de vida saludables, la detección temprana de enfermedades y el acceso a servicios de atención integral.

Esto implica impulsar campañas de educación en salud, programas de actividad física y bienestar emocional, así como estrategias de prevención y control de riesgos que fortalezcan la calidad de vida de la población.

Líneas de acción:

Promoción de hábitos de vida saludables

- Realizar campañas permanentes sobre nutrición equilibrada, higiene personal y prevención de adicciones.
- Organizar ferias y jornadas comunitarias de salud que incluyan actividades educativas y recreativas.
- Implementar programas de alimentación saludable en escuelas, centros de trabajo y espacios comunitarios.

Prevención y detección temprana de enfermedades

- Vinculación con instituciones de salud para tener brigadas médicas móviles para zonas rurales y comunidades de difícil acceso.
- Fomentar chequeos médicos periódicos y pruebas de detección oportuna para enfermedades crónicas y contagiosas (diabetes, hipertensión, cáncer).
- Implementar un registro municipal de salud para dar seguimiento preventivo a la población.

Salud mental y bienestar emocional

- Ofrecer talleres de manejo del estrés, inteligencia emocional y resiliencia en escuelas y comunidades.
- Garantizar atención psicológica gratuita o a bajo costo para personas en situación de vulnerabilidad.
- Crear campañas de sensibilización para reducir el estigma hacia los problemas de salud mental.

Fomento de la actividad física y el deporte

- Establecer programas gratuitos o de bajo costo de ejercicio, danza, yoga y deportes comunitarios.
- Mejorar y mantener en buen estado los espacios públicos destinados a la recreación y el deporte.

- Organizar torneos y eventos deportivos inclusivos para todas las edades y capacidades.

Educación y participación comunitaria

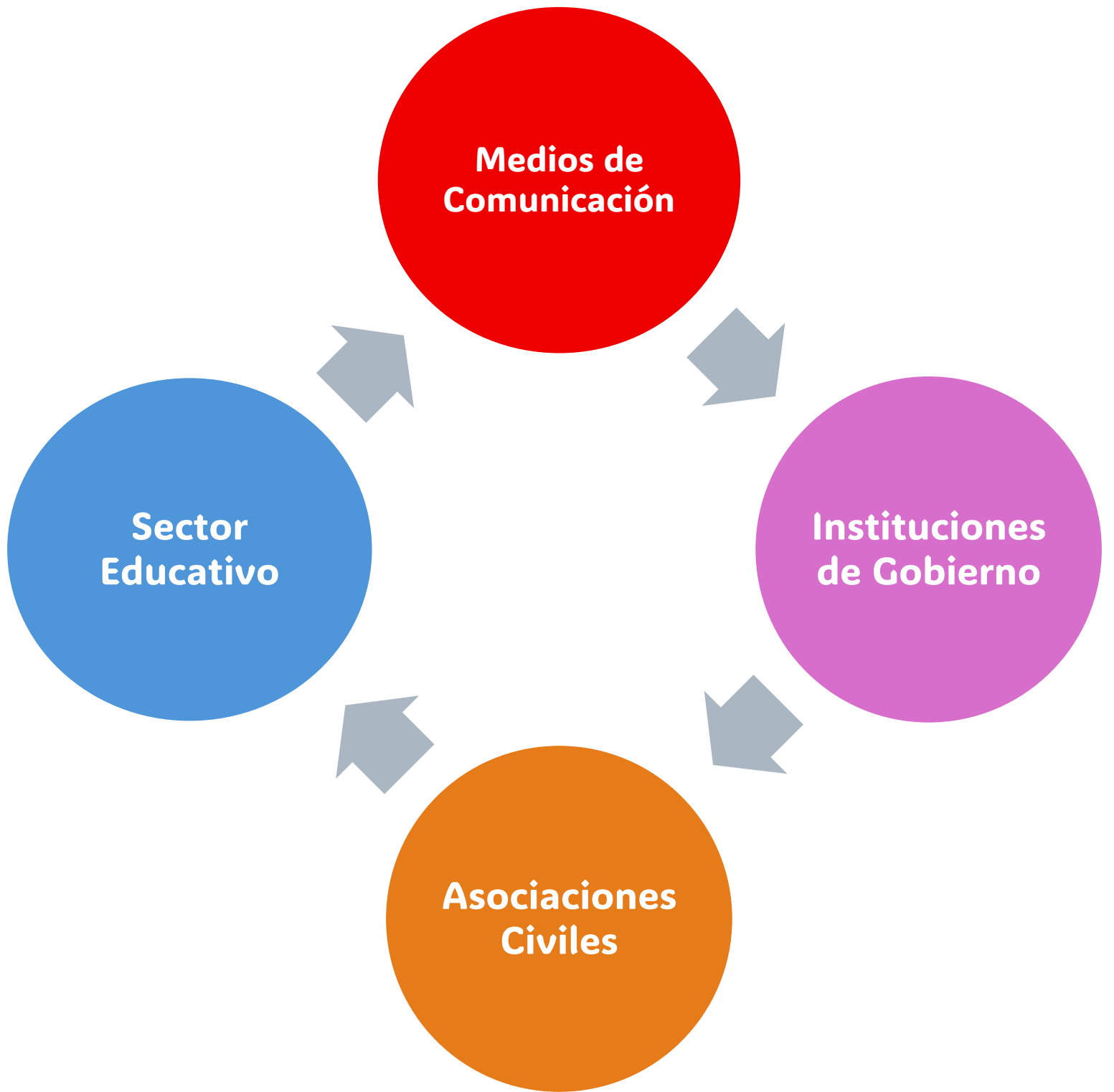
- Creación de una Red de Psicólogos Voluntarios en coordinación con instituciones educativas.
- Incluir contenidos de educación para la salud en las escuelas desde nivel preescolar hasta preparatoria.
- Involucrar a líderes comunitarios y organizaciones civiles en proyectos de salud preventiva.
- Promover el voluntariado en campañas de bienestar físico y mental.

Monitoreo y evaluación de impacto

- Establecer indicadores para medir mejoras en hábitos de salud y disminución de enfermedades.
- Realizar encuestas de percepción ciudadana sobre los servicios y programas de salud preventiva.
- Ajustar las estrategias con base en los resultados y necesidades detectadas.

Alianzas estratégicas:

Para potenciar el impacto de cada eje, se propone un esquema de alianzas con sectores clave, articulando esfuerzos y recursos para multiplicar los beneficios comunitarios. A continuación, se describe el enfoque de colaboración para cada sector aliado del eje 3



1- Promoción de hábitos de vida saludables

- **Sector Educativo:** Los niños y jóvenes representan un grupo prioritario para la prevención de enfermedades y la formación de hábitos saludables. Las escuelas permiten implementar programas de educación nutricional, actividad física y promoción de la salud desde edades tempranas.
- **Asociaciones Civiles:** Estos grupos tienen experiencia en fomentar estilos de vida saludables y pueden ayudar a generar conciencia comunitaria mediante actividades, talleres y eventos deportivos. Su vinculación con la comunidad facilita la difusión y aceptación de los programas del DIF.
- **Medios Locales:** La difusión de mensajes de salud a través de medios locales amplifica el alcance de las campañas y sensibiliza a un mayor número de personas, reforzando los hábitos saludables dentro de la comunidad.

2- Prevención y detección temprana de enfermedades

- **Instituciones de salud:** Su infraestructura y personal especializado son esenciales para detectar enfermedades a tiempo y ofrecer atención inmediata a los beneficiarios del DIF.
- **Instituciones Educativas:** Difundir información sobre hábitos saludables, alimentación adecuada, higiene y prevención de enfermedades entre niñas, niños y adolescentes.
- **Medios de Comunicación:** Difundir información sobre la prevención, síntomas de alerta y disponibilidad de servicios médicos.

3- Salud mental y bienestar emocional

- **Instituciones Educativas:** Permiten la detección temprana de problemas emocionales y conductuales en niños y adolescentes, así como la implementación de programas de prevención de bullying, estrés y ansiedad. Facilitan talleres y programas educativos para padres y estudiantes

- **Asociaciones Civiles:** Su experiencia en programas de contención emocional, psicoterapia comunitaria y campañas de sensibilización fortalece la capacidad del DIF para atender casos vulnerables y ofrecer acompañamiento integral.
- **Medios Locales:** Difunden campañas de concienciación sobre la importancia de la salud mental, la búsqueda de ayuda profesional y fomentan la participación de la comunidad en talleres y programas del DIF.

EJE 4: Desarrollo Infantil y Protección de la Niñez

Objetivo: Garantizar entornos seguros, formativos y amorosos para la niñez rodeense mediante la implementación de políticas, programas y acciones integrales que promuevan su protección, desarrollo y bienestar. Esto implica asegurar espacios libres de violencia, discriminación y abandono; fomentar la educación, la salud y la recreación como derechos fundamentales; y fortalecer la participación de las familias y la comunidad en la crianza y cuidado de niñas y niños.

Líneas de acción:

Protección y seguridad infantil

- Implementar protocolos municipales de prevención y atención inmediata ante casos de violencia, maltrato o negligencia infantil.
- Fortalecer la coordinación con escuelas, centros de salud y autoridades de seguridad para detectar y canalizar situaciones de riesgo.
- Crear campañas comunitarias para promover el respeto, la no violencia y la protección de los derechos de la niñez.

Entornos educativos y formativos

- Ampliar y mejorar los servicios de estancias infantiles del DIF municipal.
- Impulsar programas de apoyo escolar, tutorías y reforzamiento académico para niñas y niños en rezago educativo.

- Crear el programa “Niñez DIFerente” donde se fomentarán actividades culturales, artísticas y deportivas que estimulen la creatividad y habilidades socioemocionales.
- Establecer alianzas con instituciones educativas para incluir contenidos de educación en valores, derechos y convivencia pacífica.

Bienestar físico y emocional

- Organizar jornadas de salud infantil que incluyan nutrición, vacunación y revisiones médicas preventivas.
- Ofrecer atención psicológica y orientación familiar para fortalecer la autoestima y el desarrollo emocional de niñas y niños.
- Implementar programas de alimentación saludable en comedores escolares y comunitarios.

Participación familiar y comunitaria

- Programas educativos de valores, derechos de los niños y prevención de adicciones.
- Realizar talleres para madres, padres y cuidadores sobre crianza positiva, comunicación efectiva y resolución pacífica de conflictos.
- Formar redes comunitarias de cuidado y protección infantil con participación de vecinos, docentes y líderes locales.
- Reconocer y difundir buenas prácticas familiares que fortalezcan la unión y el cuidado de la infancia.
- Fortalecer el trabajo de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Espacios recreativos y seguros

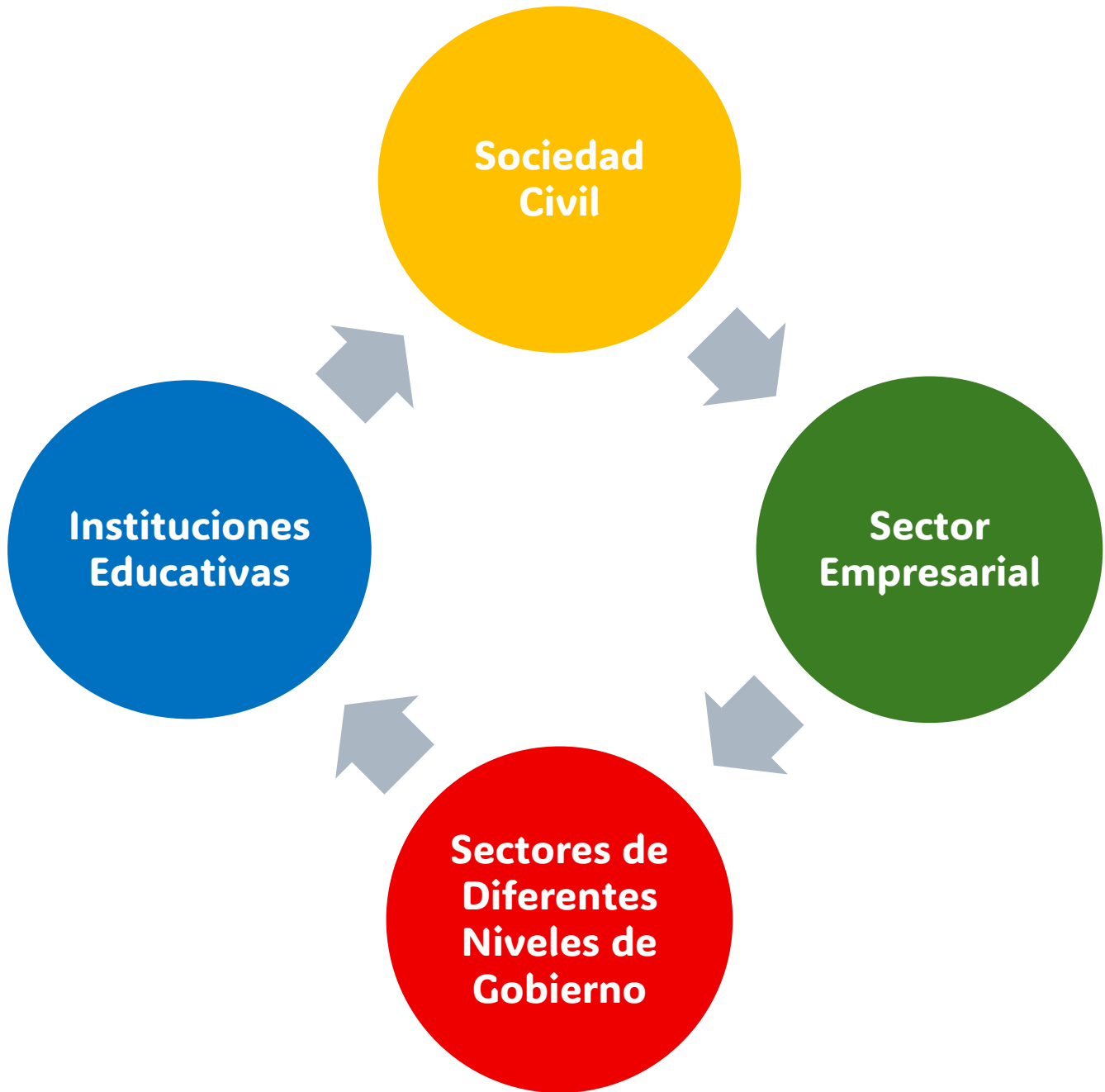
- Rehabilitar y mantener parques, canchas y áreas de juego con condiciones seguras y accesibles.
- Crear espacios comunitarios de convivencia donde niñas y niños puedan aprender y jugar de forma segura.
- Organizar eventos recreativos y culturales enfocados en la integración familiar y la sana convivencia.

Monitoreo y evaluación

- Establecer un sistema municipal de seguimiento de casos y programas dirigidos a la niñez.
- Medir el impacto de las acciones con indicadores como reducción de violencia infantil, incremento en asistencia escolar y mejora en salud infantil.
- Ajustar las estrategias de acuerdo con los resultados obtenidos y las necesidades detectadas.

Alianzas estratégicas:

Para potenciar el impacto de cada eje, se propone un esquema de alianzas con sectores clave, articulando esfuerzos y recursos para multiplicar los beneficios comunitarios. A continuación, se describe el enfoque de colaboración para cada sector aliado del eje 4.



1- Protección y seguridad infantil

- **Instituciones Educativas:** Son espacios clave para la detección temprana de problemas como abandono escolar, maltrato, trabajo infantil o abuso. Pueden actuar como primer canal de denuncia y de promoción de valores.

- **Corporaciones de Seguridad Pública Municipal y Estatal:** Participan en operativos y protocolos de protección inmediata cuando existe riesgo para la integridad de niñas y niños. También apoyan en campañas de prevención de delitos contra menores.
- **Organizaciones de la Sociedad Civil:** Complementan la labor institucional con proyectos de apoyo psicológico, legal, alimentario y de reintegración familiar, generando un trabajo más integral y comunitario.

2- Entornos educativos y formativos

- **Instituciones Educativas:** Son espacios clave para identificar necesidades formativas y sociales desde edades tempranas. Facilitan la implementación de programas de prevención, talleres de habilidades para la vida y orientación familiar, asegurando que niñas, niños y adolescentes tengan acceso a información y herramientas que fortalezcan su desarrollo integral.
- **Organizaciones de la Sociedad Civil:** Ofrecen programas complementarios, como talleres artísticos, culturales, tecnológicos y de habilidades socioemocionales, contribuyendo a un aprendizaje integral y a la prevención de riesgos sociales.

3- Bienestar físico y emocional:

- **Instituciones Educativas:** Convenio de colaboración para que instituciones educativas para que los alumnos participen en jornadas de apoyo.
- **Organizaciones de la Sociedad Civil:** Colaboración para que los voluntarios de las asociaciones civiles puedan formar parte de las atenciones.
- **Sector Empresarial:** Buscar el apoyo del sector empresarial para que puedan apoyar con material o apoyo para la realización de las atenciones.

4- Participación familiar y comunitaria

- **Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.** Trabajo en equipo para que logremos mayor protección para nuestras niñas, niños y adolescentes.

- **Organizaciones de la Sociedad Civil:** Colaboración para la generación de talleres y para buscar el mejor cuidado de la familia.

5- Espacios recreativos y seguros

- **Instituciones Educativas:** Las escuelas son espacios clave para promover la recreación saludable y la educación en valores.
- **Organizaciones de la Sociedad Civil:** Gestión de proyectos sociales y recreativos, así como conocimiento directo de las necesidades de la comunidad. Su participación fortalece la planeación y ejecución de espacios seguros, garantizando inclusión y accesibilidad.

EJE 5: Participación Social y Voluntariado

Objetivo: Fomentar la participación ciudadana como elemento central para el fortalecimiento del DIF, promoviendo la corresponsabilidad social en el diseño, implementación y evaluación de programas y acciones. Esto implica generar canales de comunicación y colaboración efectivos entre la institución y la comunidad, impulsando la organización de redes de apoyo, el voluntariado y la inclusión de diversos sectores de la sociedad en la atención de las problemáticas sociales.

Líneas de acción:

Creación de espacios de participación ciudadana

- Establecer consejos ciudadanos consultivos que participen en la planeación y evaluación de programas del DIF.
- Campañas solidarias: “Abriga un Corazón”, “Un Juguete, Una Sonrisa”, “Adopta una Familia”.
- Organizar foros, mesas de trabajo y encuestas comunitarias para conocer necesidades y propuestas de la población.
- Implementar un buzón físico y digital de sugerencias y reportes accesible a toda la ciudadanía.

Impulso al voluntariado y redes de apoyo

- Reestructurar los Voluntariados DIF Municipal y sumar jóvenes, mujeres, adultos mayores y profesionistas.
- Integración de Comités DIF en comunidades para detectar y canalizar necesidades.
- Crear un programa municipal de voluntariado con capacitación y acreditación para quienes colaboren en actividades del DIF.
- Formar redes de apoyo comunitario para la atención de personas en situación de vulnerabilidad.
- Reconocer públicamente a personas, organizaciones y empresas que participen activamente en proyectos sociales.

Capacitación y empoderamiento ciudadano

- Ofrecer talleres gratuitos sobre liderazgo comunitario, gestión de proyectos y derechos humanos.
- Capacitar a comités vecinales y organizaciones civiles en temas de prevención, salud, cuidado infantil y atención a grupos vulnerables.

Transparencia y rendición de cuentas

- Publicar de manera periódica informes de resultados de programas y uso de recursos.
- Realizar reuniones abiertas donde la ciudadanía pueda conocer avances, retos y logros del DIF.
- Implementar indicadores de impacto social para evaluar la efectividad de las acciones con participación ciudadana.

Eventos y actividades comunitarias

- Organizar ferias, jornadas y eventos culturales que fomenten la integración y participación social.

- Realizar campañas que promuevan la cultura de ayuda mutua y la solidaridad comunitaria.
- Establecer alianzas con instituciones educativas, empresas y organizaciones civiles para proyectos conjuntos.

Alianzas estratégicas:

Para potenciar el impacto de cada eje, se propone un esquema de alianzas con sectores clave, articulando esfuerzos y recursos para multiplicar los beneficios comunitarios. A continuación, se describe el enfoque de colaboración para cada sector aliado del eje 5..



1- Creación de espacios de participación ciudadana

- **Instituciones Educativas (escuelas, universidad y centros de capacitación):** Fomentan la cultura cívica y la educación para la participación desde temprana edad. Además, pueden ser centros de consulta, foros y proyectos colaborativos para resolver problemáticas locales.
- **Organizaciones de la Sociedad Civil:** Representan a sectores específicos de la población (mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, etc.) y aportan experiencia en gestión de proyectos, defensa de derechos y movilización comunitaria.
- **Empresariado local:** Su apoyo puede traducirse en inversión social, patrocinios y proyectos de desarrollo económico con impacto en la comunidad. Además, fomentan la responsabilidad social empresarial vinculada a la mejora del municipio.
- **Medios de comunicación locales:** Son clave para difundir información sobre programas, foros, consultas públicas y resultados de la gestión. Su participación favorece la transparencia y la rendición de cuentas.

2- Impulso al voluntariado y redes de apoyo

- **Instituciones Educativas (Primarias, Secundarias, Bachilleratos y Universidad):** Las escuelas son una fuente importante de jóvenes con energía, creatividad y deseo de participar en actividades comunitarias. A través de convenios, se pueden realizar prácticas profesionales, servicio social y programas extracurriculares de voluntariado, fomentando la formación cívica y el compromiso social.
- **Organizaciones de la Sociedad Civil:** Estas asociaciones cuentan con experiencia en atención a grupos vulnerables, medio ambiente, cultura y desarrollo social. Su colaboración permite optimizar recursos y ampliar el impacto de las acciones, evitando duplicidad de esfuerzos y fortaleciendo la red de apoyo comunitario.

- **Sector Empresarial Local:** Las empresas pueden aportar recursos materiales, donativos, infraestructura o personal voluntario corporativo. Su participación, además de generar responsabilidad social empresarial, fortalece la imagen de compromiso comunitario y fomenta el desarrollo local.
- **Instituciones de Salud (Jurisdicción Sanitaria, Clínicas, Hospital):** Brindan apoyo especializado para campañas de salud, brigadas médicas, jornadas de vacunación y programas preventivos, mejorando la calidad de vida de la población y fortaleciendo la atención a comunidades rurales y grupos vulnerables.
- **Cuerpos de Seguridad y Protección Civil:** Son clave en acciones de capacitación en prevención de accidentes, respuesta a emergencias y planes de contingencia. Su experiencia permite formar a voluntarios preparados para actuar en casos de riesgo.
- **Comunidades y Comités Vecinales:** Facilitan la detección de necesidades reales en cada zona del municipio y promueven la participación de la ciudadanía, asegurando que los programas de voluntariado respondan a prioridades locales.

3- Capacitación y empoderamiento ciudadano

- **Instituciones Educativas (Primarias, Secundarias, Bachilleratos y Universidad):** Son espacios donde se concentra población juvenil y adulta en proceso de formación. Colaborar con ellas permite utilizar instalaciones, sumar personal docente especializado y motivar la participación de estudiantes como agentes multiplicadores del conocimiento.
- **Organizaciones de la Sociedad Civil:** Tienen cercanía y confianza con la población, lo que favorece la convocatoria y participación. Además, aportan experiencia en temas específicos como derechos humanos, medio ambiente, salud y desarrollo comunitario.
- **Sector Empresarial Local:** Pueden brindar apoyo económico, logístico o en especie, además de ofrecer talleres relacionados con habilidades laborales, emprendimiento y servicio al cliente, fomentando la empleabilidad y la economía local.

- **Dependencias Estatales y Federales:** Cuentan con programas de capacitación, subsidios y recursos técnicos que pueden integrarse al plan municipal para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de las capacitaciones.

4. Transparencia y rendición de cuentas

- **Organismos de evaluación:** Implementación de auditorías y revisiones externas para validar el cumplimiento de indicadores y metas.
- **Academia:** Colaboración con universidades para la generación de herramientas de medición, análisis de resultados y desarrollo de buenas prácticas.
- **Ciudadanía:** Inclusión de mecanismos de participación ciudadana para retroalimentar y vigilar el desempeño de los programas.

5 Eventos y actividades comunitarias

- **Instituciones Educativas (escuelas, universidad y centros de capacitación):** Aportan espacios físicos, voluntariado y el interés de estudiantes en participar en actividades culturales, deportivas y de servicio social, fomentando el sentido de pertenencia y compromiso ciudadano.
- **Organizaciones de la Sociedad Civil:** Experiencia técnica y redes de apoyo en temáticas específicas como cultura, deporte, medio ambiente y asistencia social, fortaleciendo la capacidad de respuesta y diversidad de actividades.
- **Empresariado local:** Pueden patrocinar, donar insumos o servicios y ofrecer incentivos para la participación ciudadana. Su implicación también fortalece la relación entre el sector privado y la comunidad.

EJE 6: Protección, bienestar y cuidado de las mascotas

Objetivo: Garantizar la protección, el bienestar y el cuidado de las mascotas mediante la implementación de políticas, programas y acciones que promuevan su salud, seguridad y trato digno. Esto implica fomentar la tenencia responsable, prevenir el abandono y el maltrato animal, y asegurar el acceso a servicios veterinarios básicos, campañas de vacunación y esterilización.

Líneas de acción:

Creación del programa “Familia y Mascota DIFerente”

- Charlas y talleres sobre cuidado animal en comunidades y escuelas.
- Campañas de adopción responsable en espacios públicos.
- Reconocimientos a familias ejemplares en tenencia responsable.

Creación del programa “Mi Mascota Sana”

- Jornadas de Salud Animal
- Jornadas de vacunación antirrábica y desparasitación.
- Campañas de esterilización en coordinación con salud y veterinarios.
- Atención en comunidades rurales.

Programa “Guardianes de los Peludos”:

- Educación Infantil
- Talleres y actividades en CAIC,
- Estancias infantiles y primarias.
- Creación de materiales didácticos sobre cuidado animal.
- Participación de niños como promotores comunitarios.

Creación de la Campaña de “No al Maltrato”:

- Concientización Social
- Pláticas sobre vínculo entre violencia familiar y maltrato animal.
- Canalización de denuncias a autoridades competentes.

- Difusión de información visual en espacios públicos.

Programa “Adopta con el Corazón”:

- Ferias de adopción con asociaciones y rescatistas.
- Registro municipal voluntario de mascotas adoptadas.
- Seguimiento y acompañamiento post-adopción.

Programa “Mascotas que Sanan”:

- Terapia Asistida con Animales
- Sesiones terapéuticas con mascotas en la Casa del Adulto Mayor.
- Terapias asistidas para niños y personas con discapacidad.
- Convenios con organizaciones de perros de terapia.

Alianzas estratégicas

Para potenciar el impacto de cada eje, se propone un esquema de alianzas con sectores clave, articulando esfuerzos y recursos para multiplicar los beneficios comunitarios. A continuación, se describe el enfoque de colaboración para cada sector aliado del eje 6.



1. Difusión de información visual en espacios públicos

- Sector gubernamental: Coordinación con áreas de comunicación social y servicios públicos para la colocación estratégica de materiales informativos y la aprobación de campañas visuales.
 - Sector privado: Colaboración con empresas para la donación de espacios publicitarios y materiales, así como el patrocinio de iniciativas de sensibilización.
 - Organizaciones de la sociedad civil: Alianzas con asociaciones protectoras de animales para el diseño de mensajes y la validación de contenidos.

2. Programa "Adopta con el Corazón"

- Asociaciones y rescatistas independientes: Organización conjunta de ferias de adopción, registro de mascotas y acompañamiento en el proceso de adopción.
- Sector académico: Vinculación con universidades para generar voluntariado estudiantil y prácticas profesionales en apoyo a eventos y seguimiento post-adopción.
- Sector privado: Participación de negocios locales con incentivos para personas adoptantes (kits de bienvenida, productos para mascotas, descuentos).

3. Programa “Mascotas que Sanan”

- Instituciones de salud y asistencia social: Coordinación para la selección y atención de beneficiarios de terapias asistidas.
- Organizaciones de perros de terapia: Formalización de convenios para incluir especialistas y animales certificados en las sesiones terapéuticas.
- Familias voluntarias: Involucramiento de familias que brinden hogar temporal y participen en la socialización de los animales de terapia.

4. Gestión y Transparencia

- Organismos de evaluación: Implementación de auditorías y revisiones externas para validar el cumplimiento de indicadores y metas.
- Academia: Colaboración con universidades para la generación de herramientas de medición, análisis de resultados y desarrollo de buenas prácticas.
- Ciudadanía: Inclusión de mecanismos de participación ciudadana para retroalimentar y vigilar el desempeño de los programas.

5. Educación y Sensibilización

- Escuelas y centros educativos: Integración de talleres, pláticas y materiales didácticos para estudiantes de todos los niveles.
- Medios de comunicación: Difusión masiva de campañas y logros, promoviendo historias de éxito e información responsable.
- Organizaciones especializadas: Asesoría en contenidos educativos y programas de sensibilización culturalmente pertinentes.

6. Atención y bienestar animal

- Veterinarias y clínicas: Acuerdos para brindar atención médica a bajo costo, campañas de vacunación y esterilización.
- Voluntariado comunitario: Capacitación y organización de brigadas de apoyo en rescate, cuidado temporal y adopción.
- Empresas y comercios locales: Suministro de insumos, alimentos y premios para eventos de bienestar animal.

Gestión y Transparencia

Crear mecanismos de evaluación y seguimiento de programas sociales.

Establecimiento de indicadores

- **Cuantitativos:** números de beneficiarios, porcentaje de avance, recursos utilizados.
- **Cualitativos:** percepción de satisfacción, cambios en la calidad de vida.

Monitoreo continuo

- Revisión periódica del cumplimiento de metas.
- Uso de bitácoras, reportes y paneles de control.
- Reuniones de seguimiento con responsables de área.

Evaluaciones internas

- Realizadas por el equipo implementador.
- Revisan el desempeño operativo, uso de recursos y cumplimiento de objetivos.

Participación de beneficiarios

- Encuestas y entrevistas.
- Mecanismos de retroalimentación ciudadana.

Informes y retroalimentación

- Reportes periódicos (mensuales, trimestrales, anuales).
- Análisis comparativo entre lo planificado y lo ejecutado.
- Recomendaciones para ajustes y mejoras.

Conclusión

El DIF Rodeo 2025–2028 se proyecta como una institución que combina sensibilidad humana, compromiso social y visión comunitaria para transformar de manera positiva la vida de las familias del municipio. Nuestro trabajo estará enfocado en escuchar de cerca las necesidades de la población, responder con acciones concretas y ofrecer soluciones que generen un cambio real y sostenible.

Con una gestión basada en la honestidad, la entrega y el corazón, buscaremos ser un puente de apoyo para los sectores más vulnerables, fortaleciendo la unidad y el bienestar social.

Cada programa, cada proyecto y cada servicio no serán solo acciones en una agenda, sino **manifestaciones vivas de nuestro compromiso profundo con la gente**. Estarán guiados por el propósito inquebrantable de **servir con dignidad**, brindando soluciones que no solo respondan a las necesidades inmediatas, sino que también construyan oportunidades para un futuro mejor. Nuestro objetivo es alcanzar **resultados tangibles que se traduzcan en bienestar real**, en sonrisas recuperadas y en esperanzas renovadas. Así, consolidaremos un **DIF cercano, confiable y eficiente**, que se sienta presente en cada rincón de nuestro municipio y que deje una huella imborrable en la vida de quienes más lo necesitan, porque cada esfuerzo, cada recurso y cada gesto estarán impregnados de **humanidad, respeto y amor por nuestra comunidad**.